



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.14
4 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 14a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 3 de octubre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. MORTENSEN (Dinamarca)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. CAPUTO (Argentina)
(Presidente)

- Debate general [9] (continuación):

Discurso del Sr. Yassin Saeed Noman, Primer Ministro de la
República Democrática Popular del Yemen

Declaración formulada por:

Sr. Fall (Senegal)

Discurso del Sr. Kennedy A. Simmons Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis

Declaraciones formuladas por:

Sr. Manglapus (Filipinas)
Sr. Velayati (República Islámica del Irán)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL SR. YASSIN SAEED NOMAN, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DEL YEMEN

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará, en primer lugar, una declaración del Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen.

El Sr. Yassin Saeed Noman, Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE: Tengo el gran placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Yassin Saeed Noman, Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen. Lo invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

Sr. NOMAN (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es para mí un placer participar en el actual período de sesiones que se celebra en medio de circunstancias internacionales muy especiales. En la escena internacional se han hecho esfuerzos concertados en busca de la paz y se trabaja incansablemente, sin tregua, para encarar numerosos problemas regionales e internacionales, así como para sentar las bases de una cooperación constructiva y fructífera entre los pueblos y países del mundo.

Tales circunstancias han sido posible como consecuencia de la nueva atmósfera internacional derivada del mejoramiento de las relaciones soviético-estadounidenses y de los resultados positivos alcanzados en reuniones en la cumbre, particularmente de la que se llevó a cabo en Moscú recientemente. Esta última reunión creó un clima de distensión, abrió nuevos horizontes para una paz justa y amplia y estableció las condiciones necesarias para abordar las cuestiones regionales e internacionales.

En estas circunstancias especiales, es para mí un placer felicitar a usted, Señor Presidente, por la confianza que se le ha depositado en ocasión de su bien merecida elección para la Presidencia de este período de sesiones. Tenemos la convicción de que está suficientemente capacitado como para conducir hacia el éxito los debates sobre los temas a nuestra consideración.

Esta es una oportunidad adecuada para expresar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, que dirigió las deliberaciones del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General con la competencia y capacidad que puso de manifiesto, lo cual le permitió merecer la confianza de la comunidad internacional.

Faltaría a mi deber si no expresara nuestro profundo aprecio hacia el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los esfuerzos continuos que lleva a cabo a fin de consolidar el papel de las Naciones Unidas en relación con múltiples cuestiones regionales e internacionales. Tales esfuerzos consagran la voluntad de la comunidad internacional que definió los medios y arbitrios para hallar soluciones justas para dichos problemas. Con gran placer tomamos nota de los tangibles progresos alcanzados en ese sentido.

Nuestra participación en el actual período de sesiones de la Asamblea General coincide con las celebraciones de nuestro pueblo con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Revolución de Liberación Nacional del 14 de octubre, bajo la conducción del Frente Nacional para la Liberación del Yemen Meridional. Esta parte de la patria yemenita permaneció bajo la ocupación británica por espacio de 129 años de atraso, habiendo sido dividida en más de 23 sultanías, emiratos y territorios dominados por jeques que separaron a nuestros ciudadanos e impidieron nuestro crecimiento y desarrollo.

Desde que alcanzamos nuestra independencia hace 21 años, hemos venido tratando de establecer un desarrollo urbano y rural equilibrado y de construir una economía nacional independiente de la hegemonía extranjera. Ansiábamos una economía que tuviese en cuenta las necesidades materiales y espirituales de nuestros ciudadanos luego de la unificación de todos los emiratos y territorios dominados por jeques bajo la administración de un gobierno central.

A pesar de la escasez de recursos, del atraso de la infraestructura de la economía nacional que heredamos y de las notorias dificultades internas y externas que enfrentamos desde el día de nuestra independencia, nuestro país pudo valerse por sí mismo. Pudimos hacer frente a ese infortunio gracias a la firmeza y a la solidaridad de nuestro pueblo que creyó en la justicia de su causa nacional y social bajo la conducción del Partido Socialista Yemenita. Como consecuencia de ello, hemos logrado consolidar nuestra independencia política y avanzar un largo trecho en el camino de nuestro desarrollo económico y social independiente. Hemos tratado de mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo, incrementar su participación en la vida política práctica e intensificar su contribución para construir su nueva sociedad.

Dentro del marco nacional yemenita, hemos trabajado sin descanso con nuestros hermanos de la parte norte de la patria a fin de crear bases objetivas sobre las cuales pueda edificarse el deseado estado de unidad de un Yemen unificado. Hemos alcanzado progresos evidentes en este sentido con posterioridad a la firma del histórico acuerdo de San'a, del 4 de mayo de 1988. De conformidad con este acuerdo, hemos coincidido en una inversión petrolera conjunta en la zona fronteriza entre el norte y el Yemen meridional, es decir, en la zona entre las gobernaciones de Shabwa y Ma'reb. Asimismo hemos acordado la libertad de movimiento para todos los ciudadanos de la patria yemenita provistos de tarjetas de identificación.

Creemos que el acuerdo de San'a ha abierto amplios horizontes para ulteriores pasos prácticos que puedan sentar las bases para la reunificación de la patria yemenita a través de procedimientos pacíficos y democráticos.

En el nivel regional, estamos trabajando para desarrollar las relaciones fraternas con los pueblos de la región sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, la independencia y la no injerencia en los asuntos internos. Estamos tratando de ampliar las esferas de cooperación entre nosotros a fin de atender los intereses comunes de nuestro pueblo, promover la paz y la estabilidad en la región y contribuir a desviar los riesgos actuales de modo tal que nuestros pueblos puedan finalmente gozar de la prosperidad y el progreso.

En este sentido, hemos logrado un progreso auspicioso al crear mejores condiciones para construir internamente la economía y contribuir a la promoción de proyectos árabes comunes hombro a hombro con nuestros hermanos de los países árabes.

Al hacerlo, confiamos en responder a nuestras causas nacionales, entre las cuales está incluida la restitución de los inalienables derechos nacionales del pueblo árabe palestino. Este enfoque común también nos permitirá encarar los desafíos y las conspiraciones que se han urdido contra nuestro pueblo.

Dentro del marco de nuestra política exterior, de sus principios y objetivos, continuamos promoviendo y desarrollando nuestras relaciones con los demás países del mundo en los campos político, económico y social. Merced a un renovado esfuerzo, tratamos de ampliar las actividades de nuestro país en la escena internacional, particularmente dentro del marco del Movimiento de los Países No Alineados, que es el denominador común entre nosotros y la mayoría de los países del mundo.

Este año ha sido testigo de numerosos acontecimientos importantes, incluido el cese del fuego recientemente alcanzado entre los dos países vecinos, el Irán y el Iraq. Apoyamos esta decisión calurosamente, del mismo modo que apoyamos previamente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Es sabido que la guerra no sólo constituyó un peligro para los beligerantes, sino que amenazó a toda nuestra región. Las continuas hostilidades exacerbaban la tirantez y presagiaban desastres porque infligían inestabilidad a la región y confusión a la situación internacional. Ahora que la guerra ha terminado, todos estamos pidiendo un esfuerzo para el éxito de las negociaciones y para construir las bases sólidas para una paz permanente. Queremos que este llamado se entienda como un clamor a los pueblos y a los países de la región en cuyos hombres recae la responsabilidad del mantenimiento de su paz y seguridad. También esperamos que las negociaciones directas entre el Irán y el Iraq produzcan un acuerdo de paz amplio y justo, y que pongan fin de una vez por todas al conflicto que existe entre ambos países resolviendo las cuestiones subyacentes a través de un diálogo constructivo. Ello eliminará los peligros que está enfrentando toda nuestra región y evitará a los dos pueblos vecinos más pérdidas de vidas y bienes. Asimismo, hará fracasar los planes siniestros que se tramam contra nuestro pueblo para socavar la paz y la estabilidad de la región y, en última instancia, allanará el camino para reconstruir lo que destruyó la guerra.

Si bien encomiamos la atmósfera de distensión en la escena internacional, que ha creado condiciones favorables para lograr un acuerdo sobre muchos problemas regionales e internacionales, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se concentre sobre los peligros que pueden resultar de cualquier exacerbación de la situación en el Oriente Medio. La continua ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos es una bomba de tiempo que puede explotar en cualquier momento y, como tal, amenaza la seguridad y la estabilidad local, regional e internacional. La responsabilidad sobre esta situación recae en la arrogancia israelí, en su continua política de agresión, en su desafío al derecho internacional y a las normas y principios humanos, y en su rechazo a todos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una paz global, justa y permanente en la región.

No es necesario recordar que la paz en la región sólo podría lograrse si se encara el meollo del problema, que es el goce de los derechos legítimos del pueblo palestino.

Así como saludamos a las masas del pueblo árabe palestino en su heroico levantamiento frente a los actos brutales de opresión perpetrados por las autoridades de ocupación israelíes, renovamos nuestro compromiso de actuar codo con

modo con nuestros hermanos palestinos en su lucha, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo. Reiteramos nuestro continuo apoyo al valiente y heroico levantamiento popular. Asimismo, creemos que una solución justa para la cuestión de Palestina sólo puede lograrse sobre la base establecida por la comunidad internacional, a saber, la recuperación de los legítimos derechos del pueblo palestino, entre los cuales están su derecho al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su territorio nacional.

Para encontrar una solución justa, global y permanente a la cuestión del Oriente Medio, creemos que debemos dar los pasos urgentes y necesarios para convocar a la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, así como también de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Ya que estoy hablando del Oriente Medio, considero que la ocasión es propicia para reiterar nuestro llamamiento a nuestros hermanos en el Líbano para que recurran a la razón y lleguen a un acuerdo inmediato que ponga fin al vacío político que allí existe, que garantice la unidad, la independencia y la soberanía del Líbano, que brinde seguridad y estabilidad al pueblo libanés y a que aúnen todos los esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí en el Líbano meridional.*

También hay indicios de éxito en los esfuerzos internacionales que tienen por objeto encontrar una solución política al problema del Sáhara Occidental de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. Asimismo, se están haciendo esfuerzos similares para resolver la cuestión de Chipre de un modo que garantice su integridad territorial, su independencia y su carácter de no alineado. Acogemos con beneplácito y apoyamos todos esos esfuerzos.

Celebramos, además, lo que se ha logrado en el contexto de los Acuerdos de Ginebra para una solución política en el Afganistán, y las medidas que hasta ahora se han adoptado en tal sentido. Instamos a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos para poner en práctica este Acuerdo, superen todos los intentos por obstruirlo y den impulso al proceso de reconciliación nacional en el Afganistán, a los efectos de que el pueblo afgano pueda empezar a disfrutar de la estabilidad y la prosperidad.

* El Sr. Mortensen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

De igual manera, aplaudimos los esfuerzos para lograr una solución política para la situación en Kampuchea a los efectos de que la paz y la estabilidad puedan reinar en el Asia sudoriental. En el mismo sentido, acogemos con beneplácito todos los intentos serios para reunificar a las dos Coreas por una vía pacífica y democrática. Apoyamos los esfuerzos hechos en ese sentido por la República Democrática de Corea. También hacemos un llamamiento para que se realicen esfuerzos internacionales concertados a fin de apoyar el plan de paz para Centroamérica. Lo consideramos necesario para eliminar todos los obstáculos que se encuentran en su camino. También creemos en la necesidad de poner fin a todos los propósitos y actos de agresión destinados a socavar la soberanía de Nicaragua y a su Gobierno nacional. Eso constituye una garantía necesaria para la promoción de la paz y la estabilidad en esa región.

En lo que concierne al Africa meridional, esperamos que el Acuerdo logrado en Ginebra sea un paso en la dirección correcta hacia la independencia de Namibia. En este sentido, creemos que la responsabilidad por Namibia y su pueblo recae sobre las Naciones Unidas. Por ello, reiteramos el llamamiento para que se aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ya que constituye el marco internacionalmente acordado para la independencia del Territorio y confirma la necesidad de la plena participación de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en cualquier empeño que se lleve a cabo para lograr ese fin.

Creemos, asimismo, que la comunidad internacional debe imponer sanciones obligatorias al régimen racista sudafricano que tengan por objeto desalentarlo y garantizar que acate la voluntad internacional. La comunidad internacional también debe ejercer mayor presión sobre el régimen racista para lograr la liberación de Nelson Mandela, el héroe africano por antonomasia.

Al examinar los importantes acuerdos de 1988, no podemos dejar de dar crédito a los resultados de la reunión cumbre de Moscú entre los gobernantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. La cumbre permitió intercambiar instrumentos de ratificación del acuerdo bilateral más importante jamás alcanzado en la esfera del desarme. No hay dudas de que este acuerdo, junto con otros también de carácter bilateral, celebrados entre ambos países a varios niveles, han tenido resultados sumamente positivos en sus relaciones bilaterales y sobre la situación internacional y la cooperación en general. Confiamos en que los resultados de la cumbre de Moscú sean el comienzo de un proceso continuo de dar prioridad al diálogo

y la cooperación en las relaciones internacionales e incrementar esferas de cooperación mutua e interés común. Queremos rendir homenaje a las iniciativas positivas de la Unión Soviética y esperamos que lo logrado hasta ahora contribuya a la adopción de medidas que sean fructíferas y eficaces para detener la carrera de armamentos, en particular la carrera de armas nucleares, y en última instancia ponerle fin. Deseamos sinceramente que sea posible lograr un pronto acuerdo sobre una reducción del 50% en los armamentos nucleares estratégicos de ambos países, impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, eliminar todas las armas de destrucción en masa y concertar un convenio que prohíba la producción y utilización de armas químicas. No podemos menos que recalcar la importancia de encontrar un acuerdo sobre una prohibición general y completa de los ensayos nucleares.

Creemos que se deben tomar medidas urgentes a nivel internacional para eliminar los peligros que plantean el armamento nuclear israelí y la capacidad nuclear del régimen racista de Sudáfrica. Pensamos que es de extrema urgencia oponerse de manera definitiva a la descarga de desechos nucleares en los países en desarrollo y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que examine este problema y los peligrosos riesgos que acarrea.

Esperamos también que la reciente mejora en las relaciones internacionales se amplíe, para dar impulso a los esfuerzos internacionales tendientes a la convocación de la conferencia internacional sobre el Océano Indico, como paso necesario hacia la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

Es tan solo natural que depositemos nuestras esperanzas en la mejora de las relaciones internacionales, que ha creado condiciones favorables para abordar los numerosos problemas políticos regionales e internacionales. Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzos para contribuir, junto con los demás miembros de la comunidad internacional, a la creación de circunstancias favorables para fomentar la conciliación y la cooperación entre los pueblos del mundo, a fin de mejorar y realzar la calidad de vida para todos. Apoyamos decididamente los sinceros esfuerzos tendientes a fortalecer el papel de las Naciones Unidas y de sus diversos órganos, permitiéndoles así cumplir sus tareas y concretar la aspiración de nuestros pueblos en cuanto a la estabilidad y la seguridad.

Del mismo modo, esperamos que se brinde una atención adecuada a los problemas económicos internacionales y al logro de una solución justa para ellos, lo que permitirá apoyar los esfuerzos de desarrollo de nuestros países y realizar las aspiraciones de nuestros pueblos al progreso económico y social independiente. Si no logramos modificar la tendencia de las relaciones económicas, fiscales y monetarias internacionales y hacerlas más justas y equitativas, reconociendo a los países en desarrollo como asociados activos en el escenario internacional, se exacerbará la crisis en el orden económico internacional y se ampliará la brecha entre los países industriales desarrollados y los que se encuentran en desarrollo. Esta brecha se acentúa cada vez más como consecuencia de la actitud restrictiva de algunos países desarrollados en las esferas comercial, monetaria, financiera y de desarrollo. Las condiciones injustas impuestas por las instituciones financieras internacionales añade la ofensa al daño, lo que provoca inestabilidad política y social en los países en desarrollo y exagera el estancamiento de sus economías o la disminución de sus tasas de crecimiento. Esto se ha convertido en lugar común en la mayoría de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados de ellos, que ya sufren como consecuencia de la escasez de recursos naturales y financieros.

Entonces, no es extraño que la exacerbación del sufrimiento de los países en desarrollo y su imposibilidad de pagar la deuda externa hayan creado una verdadera crisis, que se conoce como la crisis de la deuda externa. Esta situación debe

tratarse mediante el logro de soluciones objetivas y generales que tomen en consideración los intereses de todas las partes, libre de preocupaciones egoístas estrechas.

Este sombrío panorama de la situación económica internacional requiere, en primer lugar y sobre todo, la revitalización de las negociaciones internacionales para el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

La comunidad internacional, que está disfrutando de un ambiente de distensión política, puede reflejar la misma atmósfera en la esfera de las relaciones económicas internacionales. Esto no requiere estrategias y nuevos instrumentos de planificación en la misma medida en que exige el deseo sincero y la decisión definitiva de aplicar las estrategias y los instrumentos económicos ya convenidos. Más importante todavía es nuestra cooperación para concretar los objetivos de nuestros pueblos. ¿No seguiremos por el camino del optimismo imperante? Esperamos que sí. De otra forma, todo lo que hemos alcanzado hasta ahora seguirá siendo incompleto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Yassin Saeed Noman, Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. FALL (Senegal) (interpretación del francés): La delegación del Senegal se complace en dirigirle al Sr. Dante Caputo, por mi intermedio, sus calurosas felicitaciones, formularle sus votos ardientes de pleno éxito en el cumplimiento de la elevada misión que se le ha confiado y asegurarle, dentro de este marco, su cabal cooperación, así como su apoyo total.

La brillante elección del Sr. Dante Caputo para la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General es un homenaje elocuente que los países Miembros de las Naciones Unidas han querido rendir solemnemente a su gran país, así como a sus eminentes condiciones intelectuales y morales.

Su elevado sentido de la responsabilidad, su fe en las Naciones Unidas, su gran experiencia en materia de relaciones internacionales, constituyen por cierto prendas seguras de éxito para los trabajos del actual período de sesiones.

El Sr. Peter Florin, que lo precedió en las mismas funciones, supo encauzar nuestros debates con éxito a lo largo de todo su mandato, tan rico en acontecimientos. Que encuentre aquí la expresión renovada de nuestra gratitud.

Igualmente deseo rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Javier Pérez de Cuellar, hombre de valentía y de convicción, militante convencido de la paz y de la cooperación entre los pueblos, que merece nuestro reconocimiento y apoyo sin reservas para continuar y culminar la obra notable a la que se ha dedicado totalmente y cuyos resultados alentadores testimonian en muchos aspectos la actualidad y la preeminencia de los nobles ideales de nuestra Organización, así como una percepción positiva de su papel en las esferas de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

En la historia de las naciones, como de las instituciones, existen momentos decisivos en que se juega de manera determinante el porvenir de la humanidad. Nos parece que el período que vivimos actualmente es uno de esos momentos cruciales que interpelan a nuestras conciencias, nos invitan a una reflexión renovada y nos incitan a redoblar la voluntad política, la decisión, la lucidez y la valentía en nuestra acción.

Con este ánimo, la delegación de mi país desea aportar su modesta contribución a esta reflexión plural, cuyo primer objetivo debe ser el mantenimiento y consolidación de la paz y de la seguridad internacionales, así como el ordenamiento de un espacio de solidaridad militante, a escala de nuestra aldea planetaria.

Cuatro temas servirán de punto de referencia a este ejercicio de contribución: los derechos humanos, con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; la paz en el mundo, habida cuenta de la acción positiva de las Naciones Unidas en cuanto a la solución de algunos conflictos regionales; el desarrollo solidario, con referencia al examen de mitad de período del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990; y el fortalecimiento de nuestra Organización mediante la aplicación de las reformas adoptadas recientemente.

La celebración de los 40 años de existencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos brinda, por cierto, la oportunidad de alegrarnos por los éxitos importantes de las Naciones Unidas en la promoción y protección de los derechos y las libertades de la persona y, sobre todo, de interrogarnos sobre lo que queda por hacer en el camino de la liberación del ser humano de todas las opresiones.

En cuanto al balance, bástenos decir que al proclamar la Declaración Universal de 1948 y al dedicarse desde entonces a realizar los esfuerzos complementarios para traducir los principios consagrados en este documento en compromisos internacionales obligatorios, dentro del marco de instrumentos jurídicos a escala mundial, y cuyo respeto por los Estados se esfuerza por asegurar, las Naciones Unidas han cumplido en este esfera una obra notable a la altura de las aspiraciones fundamentales de nuestros pueblos y cuyo alcance histórico debemos comprender.

Al haber elevado el respeto de los derechos humanos al rango de principio político cardinal, tanto en su sistema constitucional interno, como en su política externa, el Senegal, cuya resuelta adhesión a los principios y objetivos estipulados en la Declaración de 1948 ha merecido numerosos homenajes, aprovecha la presente oportunidad para reafirmar su resuelto apoyo a las acciones de las Naciones Unidas en la preservación de los derechos humanos.

Como lo ha hecho en el plano interno, mediante el ordenamiento de una democracia multipartidaria, cuya expresión plural y contradictoria es la señal de su vitalidad y su arraigo en la mentalidad colectiva, como contribuyó a hacerlo en el plano continental africano con la participación importante que tuvo en la elaboración y ratificación de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, y como se esfuerza por hacerlo en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la cual la confianza unánime y constante de la comunidad internacional le ha valido una presencia continua desde hace varios decenios, así como la Presidencia activa y consensual de dicha Comisión de Derechos Humanos, en oportunidad de su cuadragésimo aniversario, mi país no escatimará esfuerzo alguno en la búsqueda continua, a todos los niveles, de una mayor justicia y una mayor equidad en las relaciones humanas.

Hemos hablado de la búsqueda continua porque se trata, efectivamente, de un esfuerzo que no debe tener pausa alguna antes de la erradicación total de los vestigios del reino de la arbitrariedad y de la fuerza bruta, como es, particularmente el caso en el Africa meridional y en Palestina.

La situación en esas regiones, así como en otras, es un claro índice de la medida de los esfuerzos que debemos realizar para que nuestro mundo se acerque más a los ideales para cuya realización la Declaración Universal de Derechos Humanos es el instrumento en el plano de las relaciones entre los Estados.

En esta lucha por el disfrute universal de los derechos humanos debe acordarse atención particular a la preservación de un medio ambiente mundial sano. Como país saheliano afectado por la desertificación, el Senegal es particularmente sensible a las nuevas amenazas que alteran la calidad de la vida en nuestro planeta y ponen en peligro el destino de las generaciones actuales y futuras.

Es Por ello, mi país - al igual que otros Estados africanos - pide a la comunidad internacional que se establezcan urgentemente los dispositivos y mecanismos adecuados para impedir que los países en desarrollo se transformen en depósito de los desechos industriales de los países desarrollados. Esa sería una contribución importante y concreta a la defensa de los derechos de los débiles y desposeídos, así como a la lucha contra la degradación de la ecología; lucha que creemos que en este momento no puede ser sino mundial.

Las esperanzas que entraña el mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias, que saludamos en todo lo que puede aportar a la consolidación de la paz y la seguridad del mundo, quedan aún por traducirse en un orden nuevo a la dimensión de nuestras esperanzas, es decir, una democratización real de las relaciones internacionales fundada en la justicia, la igualdad de derechos y la salvaguardia de los intereses de todos los pueblos del mundo.

Por cierto, existen las promesas de un comienzo del mejoramiento de las relaciones internacionales; y con ellas, se ha afirmado por doquier y de manera saludable el deseo de buscar soluciones a las diversas tensiones, fricciones y crisis.

Así, se han entreabierto las puertas de la paz en el Afganistán, en Kampuchea, en la región del Golfo, en el Sáhara Occidental y en el Africa Sudoccidental.

Se trata de un proceso que hay que alentar y apoyar. Pero también tendremos que trabajar para promover condiciones que permitan su extensión a todos los otros conflictos regionales, y en primer lugar al del Oriente Medio.

A nuestro humilde juicio, ese es el sentido del mensaje del Parlamento noruego dirigido a nuestra Asamblea General, al conferir el Premio Nobel de la Paz a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.

En nombre de Su Excelencia el Presidente Diouf, del Gobierno y del pueblo del Senegal, saludo este acontecimiento que constituye un merecido homenaje que se rinde a los perseverantes esfuerzos de nuestra Organización para apagar los focos de tensión, para alentar la solución de los conflictos por medios pacíficos y para fomentar la paz y la seguridad internacionales.

Para el Senegal, este premio reviste una importancia muy especial. Efectivamente, mi país siempre ha apoyado las operaciones del mantenimiento de la paz decididas por nuestra Organización y se ha esforzado por contribuir concretamente a su éxito enviando contingentes en varias oportunidades.

Al respecto, esperamos fervientemente que esta alta distinción aliente a todos los miembros de la comunidad internacional a dar su apoyo eficaz a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, a las que esperan nuevas tareas a la vez urgentes e importantes.

Preocupado, en primer término, por este elemento vital que constituye el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, el Movimiento de los Países No Alineados evaluó hace algunos días en Nicosia lo que se ha realizado y lo que queda por realizar, y adoptó decisiones en cuanto a cómo evaluar y tratar los grandes problemas de nuestro tiempo.

Al renovar su compromiso de laborar por el establecimiento de un auténtico orden de seguridad colectiva, al exigir el ejercicio riguroso del derecho y de la justicia, así como la cesación de la política de opresión y de dominación, al proclamar su voluntad de dejar de ser el teatro y el botín del enfrentamiento global, el Movimiento se ha planteado como sujeto, como actor y como participante en las nuevas relaciones internacionales que se están transformando.

Al sufrir el doble infortunio de contar entre los suyos a los pueblos aún dominados y oprimidos, así como a regiones que son presa de focos de conflicto y de tensión, el Movimiento de los Países No Alineados debía reclamar lo que le corresponde en el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Así ocurre con el Africa meridional, donde después de cuatro decenios la cuestión del apartheid se plantea siempre en los mismos términos: las aspiraciones legítimas de un pueblo siempre sofocadas y su derecho a la libertad y a la dignidad que aún continúa confiscado.

Allá, en el Africa meridional sobrevive un sistema por cuya culpa hay hombres que sufren y mueren cotidianamente bajo una represión bárbara; un sistema que es capaz de someter, impunemente, a un pueblo a la arbitrariedad de una represión racista; un sistema que es culpable de que los pueblos del Africa meridional sean víctimas en una guerra escandalosa y de orden totalitario racista.

Sobrevive allí un sistema que la comunidad internacional ha calificado como crimen de lesa humanidad, lo que le impone la responsabilidad histórica de precipitar su fin.

Al respecto, no existe otro camino que el de la aplicación de sanciones globales y obligatorias en respuesta a tal crimen.

Demorar los plazos al Africa meridional sólo equivaldría a sacrificar más millones de vidas que podrían ser salvadas, porque el resultado de la lucha que libran el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y los países de la línea del frente, estará claramente vinculado con la trama de la historia de los últimos 30 años, durante los cuales numerosos pueblos, ayer oprimidos, han llegado a ser libres e independientes.

La misma ley de la agresión, de la ocupación y de la expoliación perdura en Palestina y en el Oriente Medio, donde hay una injusticia que corregir y derechos nacionales que restablecer.

Las lecciones que deben extraerse de la resistencia heroica del pueblo palestino a la ocupación y a la opresión no toleran ambigüedad alguna. No se establecerá en el Oriente Medio ninguna paz duradera sin el pueblo palestino y sin su organización de vanguardia, la Organización de Liberación de Palestina (OLP); no podrá haber paz alguna sin ellos y mucho menos en contra de ellos.

Promover la paz en el Oriente Medio consiste, ante todo, en trabajar por la convocación de la conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas; conferencia en la que, junto con las demás partes involucradas en el conflicto, deberán participar los representantes que el pueblo palestino ha elegido para hacer oír su voz y expresar sus aspiraciones. Me refiero, naturalmente, a la Organización de Liberación de Palestina.

Garante del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, que ha convertido en principio universal, la comunidad internacional debe asumir plenamente sus responsabilidades tanto en el Africa meridional como en Palestina.

La comunidad internacional, al asumir sus obligaciones y al tomar las decisiones que exige la situación, se haría eco de la expectativa de los pueblos de estas regiones. Existe una cabal solidaridad internacional en la condenación de la opresión y en la denuncia de la ocupación, pero a veces resulta muy difícil organizarla para dar la respuesta colectiva que exigen tales desafíos.

He dicho que las puertas de la paz se han entreabierto para ciertos conflictos, y se precisa y consolida la esperanza de una próxima solución. Para la

mayoría de ellos los principios aplicables y el marco para el logro de una solución se han definido sin ambigüedad.

Al apoyar este proceso es necesario que evitemos que la percepción de estos problemas se haga exclusivamente a través del prisma deformante de las ideologías y de las políticas partidarias y que su tratamiento se limite estrictamente al circuito limitado de las relaciones Este-Ceste.

Pero existen también otros focos de tirantez que desde hace largos años frustran los esfuerzos de paz de nuestra Organización.

Es el caso de Chipre, en donde una situación de facto continúa poniendo en peligro la unidad y la integridad territorial de este país. Al respecto, el Senegal exhorta vehementemente a la pronta culminación de los esfuerzos desplegados por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que se restaure la soberanía en ese país amigo.

Es también el caso de otro país amigo, el Líbano, martirizado por la combinación de una guerra civil, una ocupación territorial y numerosas injerencias que ponen en peligro su existencia misma; país respecto del cual el Senegal pide que se inicie un diálogo a fin de preservar su identidad, su integridad territorial y su unidad e independencia.

Ocurre lo mismo en la península coreana, para la cual deseamos una reunificación pacífica mediante conversaciones sinceras y fraternales que tomen debidamente en cuenta la libre voluntad del pueblo coreano en su totalidad.

A pesar de que este año aún no se vislumbra ninguna esperanza de paz y de que continúa la situación de ocupación, agresión y opresión en Camboya, el Senegal hace una vez más un llamamiento para que se retiren las tropas extranjeras de ocupación que se encuentran en ese país y se restituyan los derechos al legítimo Gobierno de Camboya, bajo la dirección del Príncipe Norodon Sihanouk.

Por último, deseo referirme a Centroamérica, donde mi país seguirá apoyando los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora para una solución política con el absoluto respeto de la soberanía de todos los Estados de la región.

Además de los retos políticos de preservar los derechos humanos y la lucha por la paz, que acabo de evocar - retos que interpelan a la mayoría de nuestros Estados - existen también los efectos nefastos de una crisis económica que perdura, sobre todo en los países en desarrollo, y que no me parece necesario recordar aquí.

Entre los principales problemas que siguen enfrentando nuestros países se encuentran la pesada carga de la deuda exterior y las presiones insoportables de todo tipo que dimanan de ella.

Efectivamente, la deuda constituye el principal obstáculo al crecimiento y al desarrollo duraderos de nuestros países debido a la influencia negativa que ejerce sobre nuestra capacidad de importar, de invertir y de lograr nuestros objetivos de desarrollo económico y social. Hasta ahora sólo se han adoptado medidas parciales, a corto y mediano plazo con respecto a esta deuda, en un medio caracterizado sobre todo por las cada vez más escasas corrientes de recursos hacia los países en desarrollo, un elevado nivel de las tasas de interés y una caída sin precedente de los precios de los productos básicos.

Ante tal situación, la comunidad internacional debe adoptar urgentemente una nueva estrategia basada en el crecimiento y fundada en la distribución de las responsabilidades a fin de resolver de manera duradera y global el problema de la deuda externa de los países del tercer mundo, teniendo en cuenta los principios rectores enunciados en la resolución 42/198 y los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Al respecto, los gobiernos de los países desarrollados se percatan cada vez más de la necesidad de integrar la dramática situación económica de los países en desarrollo en la estrategia de recuperación de la economía mundial.

Merecen ser acogidas con beneplácito las decisiones unilaterales o concertadas de reducir o aliviar parcialmente la carga de la deuda de los países desfavorecidos, las propuestas de refinanciamiento de la deuda en forma de obligaciones y la creación de fondos multilaterales para la deuda, entre otras cosas.

Sin embargo, por importantes que sean como símbolo de la solidaridad, estas medidas no son suficientes para mejorar la situación económica de los países en desarrollo.

Deben adoptarse, igualmente, medidas más generales. En especial, es importante que se facilite el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados internacionales mediante la eliminación de las barreras proteccionistas en los países desarrollados; que se fijen precios equitativos y remuneradores para las exportaciones de los países en desarrollo; que se establezca un vínculo directo y transparente entre la amortización de la deuda externa y los factores que influyan en el servicio de la deuda, tales como los ingresos de exportación, los términos de intercambio, las importaciones y el crecimiento del producto interno bruto.

Otro problema es el relativo a los esfuerzos de ajuste que llevan a cabo los países en desarrollo. Los programas de ajuste, de cuya utilidad nadie duda, comenzaron a dar resultados positivos en algunos países. Sin embargo, al favorecer los grandes equilibrios macroeconómicos, dichos programas han creado situaciones difícilísimas - y a veces inaceptables - en los sectores sociales.

Por ello, para la continuación de los esfuerzos de ajuste es importante que la comunidad internacional apoye las medidas adoptadas por los países en desarrollo con el fin de atenuar las consecuencias negativas de los programas de recuperación.

La situación en Africa sigue siendo crítica en la actualidad, especialmente debido a los efectos combinados de los desastres naturales, la caída de los precios de las materias primas de exportación, la pesada carga del servicio de la deuda externa y el estancamiento de las corrientes financieras.

Sin embargo, el Grupo Asesor sobre las corrientes financieras para Africa creado por nuestro dinámico Secretario General ha reconocido que el apoyo financiero suplementario que se pide a la comunidad internacional en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, dista de ser excesivo con respecto al producto nacional bruto de los países del mundo desarrollado y con respecto a los gastos estatales de esos mismos países.

En consecuencia, lo que hace falta y lo que está en juego no es tanto la importancia del esfuerzo sino la voluntad política de ciertos Estados industrializados, como - por lo demás - lo demostraron el examen de mediano plazo del Programa de Acción, la reunión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el Programa prioritario de recuperación económica del Africa que se desarrolló en Dakar en junio pasado y el Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de evaluar el Programa, cuyos trabajos concluyeron hace pocos días en Nueva York.

Habiendo formulado propuestas concretas aquí mismo ya hace un año en previsión del examen a efectuarse del Programa de Acción, mi país se limita en esta oportunidad a dejar constancia de ellas y a recordar las numerosas sugerencias ya anunciadas para lograr un verdadero éxito del Programa dentro de su plazo quinquenal 1986-1990, así como una aplicación efectiva de las conclusiones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa. Como Su Excelencia el Presidente Adou Diouf dijo

ante nuestra Asamblea General hace poco más de dos años - en ocasión de participar, en carácter de Presidente en ejercicio de la OUA, en la inauguración del período extraordinario de sesiones destinado a examinar la crítica situación económica de Africa - siempre debemos tener presente que, por haber hecho frente en el pasado a tantos desafíos importantes, la humanidad está ciertamente en condiciones de enfrentar el reto de la solidaridad con el Africa, para que el continente pueda aplicar su Programa prioritario de recuperación económica con el apoyo de la comunidad internacional.

Antes de terminar, quisiera referirme a la crisis financiera y a la necesidad de fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas.

Hace ya años que nuestra Organización pasa por una crisis financiera cada vez más inquietante. Las causas de esta situación se han debatido extensamente aquí, por lo que me parece innecesario recordarlas.

Durante su cuadragésimo período de sesiones, la Asamblea General, mediante su resolución 40/237 del 18 de diciembre de 1985, confirió un mandato a un grupo de 18 expertos intergubernamentales de alto nivel para estudiar la forma de dar mayor eficacia, flexibilidad y sobriedad a nuestra Organización, dando muestras así de su deseo ferviente de corregir esta situación de crisis.

El informe del Grupo de los 18 fue objeto de un examen detallado y profundo durante el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Sus recomendaciones abarcaron aspectos administrativos, financieros y técnicos de la Organización.

La resolución 41/213 del 19 de diciembre de 1986 relativa al examen de la eficacia del funcionamiento administrativo y técnico de las Naciones Unidas, que respaldó el informe del Grupo de los 18, tenía como objetivo redinamizar el sistema multilateral merced a la aplicación de reformas por parte del Secretario General.

Los resultados obtenidos en su aplicación fortalecen nuestra convicción de que se han realizado progresos importantes para mejorar la gestión de la Organización.

Si bien nos alegramos de ello - y con razón - nos preocupa, en cambio, que el proceso de reformas en curso no pueda concluir debido a la situación de permanente inestabilidad financiera que experimenta la Organización.

La estabilidad financiera es más que indispensable en momentos en que nuestra Organización está comprometida con el restablecimiento de la paz mundial en varios frentes, así como con el fortalecimiento de su papel de principal marco e

instrumento para el advenimiento de la cooperación pacífica en el milenio que toca a su fin.

Mi país también desea formular un llamamiento para que todos los Estados Miembros apoyen al Secretario General en sus esfuerzos por aplicar las reformas necesarias del sistema multilateral, lo cual pueden hacer, en especial y ante todo, cumpliendo con rapidez y regularidad las obligaciones financieras que les atañen.

Nuestros pueblos se preguntan sobre la voluntad política y la capacidad real de nuestra Organización universal para aprovechar al máximo la coyuntura internacional, que parece propiciar una dinámica de paz.

Renace un resplandor de esperanza en el corazón marchito de mujeres, hombres y niños que durante largo tiempo vieron pisoteada su dignidad, frustradas sus esperanzas y contrariadas sus legítimas ambiciones.

Para poder avanzar con seguridad por el camino de la paz, la justicia y la libertad, debemos aunar nuestras energías, canalizarlas hacia los fines superiores comunes que nos unen y acallar nuestras diferencias, para consagrar el conjunto de nuestras posibilidades y potencialidad a lo esencial que nos une, porque lo que nos une no tiene precio, ya que es el destino de la humanidad.

DISCURSO DEL SR. KENNEDY A. SIMMONDS, PRIMER MINISTRO DE SAINT KITTS Y NEVIS

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará a continuación al Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, es acompañado a la tribuna.*

El PRESIDENTE: Es un placer para mí dar la bienvenida al Sr. Kennedy Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis.

Le invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. SIMMONDS (Saint Kitts y Nevis) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Aprovecho complacido esta oportunidad para expresarle las felicitaciones de la delegación de Saint Kitts y Nevis por su elección para el eminente cargo de Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Para los gobiernos y pueblos de la América Latina y el Caribe siempre es motivo de gran satisfacción ver que la Presidencia se confía a alguien elegido entre nosotros, más aún cuando se trata de alguien tan capaz como usted. Mi delegación tiene absoluta confianza en su capacidad para guiar con éxito las deliberaciones de este órgano y le ofrece su plena cooperación.

También felicito calurosamente al Presidente saliente, Sr. Peter Florin, por la forma hábil con que dirigió los trabajos de la Asamblea General el año pasado. Indudablemente, su labor fue ardua, pero él la llevó a cabo con competencia, espíritu renovado y destreza.

Con un profundo sentido de admiración, quiero a esta altura rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus infatigables esfuerzos en pro de soluciones pacíficas para los conflictos persistentes y a veces en aumento que siguen aquejando a la comunidad mundial.

Año tras año hemos visto que se somete a la atención de este órgano un número cada vez mayor de controversias entre países y problemas mundiales que empeoran cada vez más.

En efecto, a lo largo de los 43 años de su existencia, los nobles propósitos de las Naciones Unidas han sido desafiados por intensos conflictos locales, regionales e internacionales que han incrementado las tribulaciones de la humanidad y han amenazado con aniquilar a todos los pueblos; por arraigadas diferencias ideológicas que han dividido al mundo y han socavado la cooperación internacional en la solución de los problemas globales; y por la persistencia del subdesarrollo, la pobreza abyecta y los actos de inhumanidad que se han mofado de la dignidad humana, del derecho a la libertad y de un mejor nivel de vida.

A menudo los Estados Miembros expresan su decepción en las Naciones Unidas cuando parece imposible lograr una solución para nuestros problemas. Pero tal vez esa decepción provenga de esperanzas no realistas depositadas en la Organización, porque ella sólo puede lograr lo que sus Estados Miembros le permiten que logre.

El éxito de nuestros esfuerzos concertados para resolver las controversias mundiales depende en gran medida del diálogo y la conciliación internacionales.

Corresponde a este órgano fomentar ese diálogo y esa conciliación. No obstante, la responsabilidad por la buena vecindad y por la paz y la seguridad internacionales sigue recayendo en cada Estado en particular.

Mi delegación se siente especialmente alentada por el notable mejoramiento de la atmósfera política internacional, que ha proporcionado un ambiente favorable para la realización de negociaciones fructíferas este año. Algunos acontecimientos recientes identifican a 1988 como el comienzo de una nueva era en materia diplomática y política que presagia el acatamiento que tanto se espera de las resoluciones de las Naciones Unidas acerca de prolongados conflictos.

Dentro de la categoría de acontecimientos mundiales que provienen del diálogo se encuentra el acuerdo reciente sobre la limitación de los armamentos y sobre el desarme. La ratificación del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que establece una reducción del 50% de los arsenales nucleares estratégicos de los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, significa un gran logro para el mundo entero en el proceso de la limitación de los armamentos y del desarme. Todos sabemos que las posiciones divergentes impedían el acuerdo, pero nos sentimos alentados por la voluntad política que han puesto de manifiesto las dos principales Potencias militares para llegar a un acuerdo. Este progreso en materia de desarme podría ser un buen augurio para la materialización del amplio objetivo del desarme general que pide esta Asamblea. Sus perspectivas ya no parecen tan remotas como lo eran hace pocos años. Mi delegación sigue laborando por un desarme general que abarque no solamente a las armas nucleares sino también a las armas convencionales y a las químicas. Debemos comprender que la supervivencia y el bienestar de las futuras generaciones es responsabilidad de todos nosotros, tanto de los Estados nucleares como de los países no nucleares.

Asimismo, la situación en el Golfo Pérsico nos permite ser optimistas en cuanto a las perspectivas de la paz en esa atribulada región. Hace algunos meses la República Islámica del Irán anunció su aceptación oficial de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Esa decisión fue acogida con beneplácito por los Estados Miembros porque significaba que ahora podría tener lugar una cesación del fuego entre el Irán y el Iraq y podrían iniciarse negociaciones para instaurar una paz duradera en la región. Mi delegación reflexiona con pesar sobre los miles de vidas perdidas y los millones de dólares

despilfarrados en los nueve años de conflicto, y la entristece el hecho de que se haya permitido que esos sufrimientos y esas pérdidas asumieran tales proporciones. Espero que la decisión tanto del Iraq como del Irán de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad sea reflejo del deseo de convivir en forma pacífica.

Debemos encomiar el papel desempeñado por el Secretario General en esta iniciativa. Ha puesto de manifiesto su vasta y probada capacidad diplomática y ha hecho gala de tenacidad y constancia al mediar en las complejas negociaciones que llevaron a la aceptación de ambas naciones. Mi delegación desea alentarle en sus esfuerzos para que prosiga esta iniciativa hasta alcanzar la meta deseada de una paz estable y duradera.

La situación en el Afganistán muestra indicios de responder al diálogo internacional. Durante ocho años, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptaron resoluciones enérgicas a fin de contener la ocupación extranjera del Afganistán. Durante ocho años la comunidad internacional ejerció presión sobre el país ocupante, pidiendo que se retiraran del Afganistán todas las fuerzas extranjeras. Esas medidas se vieron complementadas por los esfuerzos del ex Secretario General Adjunto Diego Cordovez. Finalmente, todas las partes interesadas suscribieron este año el Acuerdo de Ginebra y en la actualidad las tropas se están retirando del Afganistán. Pero mi delegación se percató plenamente de que la solución verdadera del problema está en manos del pueblo afgano. Suya es la tarea de establecer el gobierno que escoja y emprender la reestructuración de su país.

Vemos con optimismo las expectativas de solución de la condición jurídica del Sáhara Occidental. Saint Kitts y Nevis toma nota con satisfacción de la manifestación de voluntad política y cooperación hecha tanto por el POLISARIO como por el Reino de Marruecos para poner fin de manera pacífica a este conflicto que se ha prolongado durante más de un decenio. Los esfuerzos combinados de la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas deben ser reconocidos al llevarse a cabo los arreglos prácticos de un referendo para el pueblo saharauí. Mi delegación exhorta a ambas partes a que intensifiquen el proceso de negociación y solucionen de manera rápida el conflicto.

De la misma manera, mi delegación ve con cauteloso optimismo las conversaciones entre los Gobiernos interesados para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por las tropas sudafricanas. Siempre hemos apoyado el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y aprovecho esta oportunidad para reafirmar ese apoyo. Debemos permanecer firmes en nuestra decisión de lograr una Namibia liberada e independiente y asimismo debemos tomar iniciativas osadas para lograr que eso se plasme en realidad.

Reiteramos nuestro llamamiento para que las Naciones Unidas desempeñen un papel positivo en la reconciliación entre Corea del Sur y Corea del Norte. Apoyamos el ingreso de ambos países de la península de Corea en las Naciones Unidas, como una medida positiva para incrementar, dentro del marco estructurado y favorable de la Organización, su diálogo tendiente a la reunificación.

Si bien vemos rayos de esperanza en algunas de las áreas de conflicto, no ocurre así en el caso del Oriente Medio. Las esperanzas de poner fin al conflicto sólo pueden radicar en soluciones que reconozcan los derechos de los protagonistas: el derecho del pueblo palestino a una patria bien definida debe coincidir con el derecho del pueblo de Israel a vivir dentro de fronteras seguras. Un primer paso hacia la paz sería que todas las partes acataran las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General a este respecto.

Mi Gobierno también comparte la opinión de que la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y a invitación del Secretario General y de todas las partes del conflicto árabe-israelí, constituye otra medida apropiada para lograr una solución pacífica, amplia y justa al conflicto. Por tanto, exhortamos al Secretario General a que continúe sus intentos para plasmar en realidad la convocación de esta conferencia.

Otra esfera de preocupación continua para la comunidad internacional es la situación en Kampuchea. Las hostilidades han entrado en su décimo año y parecería que su terminación no está a la vista.

Mi delegación apoya firmemente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en este asunto desde su trigésimo cuarto período de sesiones y espera su aplicación. El restablecimiento y la preservación de la independencia, de la soberanía y de la integridad territorial del pueblo kampucheano, así como su derecho a determinar su propio destino, deben seguir siendo el objetivo, con el apoyo decidido de la comunidad internacional.

En nuestra propia región, los conflictos en América Central han provocado un revés en el proceso de desarrollo económico. Es encomiable que los Gobiernos de América Central hayan elaborado un plan de acción para restablecer la paz y la estabilidad en sus países. Aplaudimos los esfuerzos persistentes del Grupo de Contadora. Creemos que sus esfuerzos y los de otros países de la región merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional, para que pueda ser alcanzado el objetivo de las Naciones Unidas de convertir las espadas en arados.

Nos preocupa profundamente la situación poco estable que existe en Haití. Sin duda, los acontecimientos políticos han dificultado un desarrollo económico significativo. Nosotros, en la región, estamos dispuestos a apoyar al pueblo de Haití en la medida en que nos sea posible e invitamos a la comunidad internacional a que también lo haga.

Debemos reconocer la verdad básica de que los problemas sociales y económicos son tanto causa como efecto del empeoramiento de las tensiones políticas. La paz y el desarrollo están entrelazadas íntimamente, y no puede lograrse uno sin el otro. En mayo de este año, las Naciones Unidas aprobaron un plan económico especial para América Central a fin de ayudar a los pueblos de esa región a reestructurar y estabilizar sus economías. Esto constituye claramente un paso en la dirección correcta.

Mi delegación toma nota de la disposición de Belice y Guatemala de iniciar un diálogo. Hacemos un llamamiento para que se ratifique cuanto antes el Protocolo de Cartagena como una contribución a la disminución de las tiranteces.

Las cuestiones de política internacional constituyen sólo una parte de nuestras preocupaciones comunes. Las continuas violaciones de los derechos humanos y el empeoramiento de las condiciones económicas son también motivo de perplejidad y consternación. Entre las principales preocupaciones en lo relativo a los derechos humanos está la erradicación total del perverso sistema de apartheid que se mantiene en Sudáfrica. Mi delegación reitera su repugnancia ante este sistema inhumano y sigue apoyando el llamamiento para que se adopten sanciones amplias contra Sudáfrica.

Al observar que el apartheid se perpetúa a pesar de las múltiples sanciones dispuestas, los países se sienten propensos a poner en duda la eficacia de estas medidas. Se nos afirma que las sanciones funcionan. De conformidad con el análisis hecho por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth,

las sanciones comerciales y financieras tienen un efecto debilitador sobre la economía de Sudáfrica y este impacto tendría un mayor alcance si las sanciones fuesen adoptadas más ampliamente y su aplicación se intensificara y se hiciera más severa. Se deben establecer mayores programas de desinversión.

Como un elemento más positivo y en preparación para una Sudáfrica libre y democrática, la comunidad internacional tiene que abordar las necesidades de estabilización y seguridad de los Estados de la línea del frente y ofrecer capacitación a la población negra de Sudáfrica a fin de que pueda estar en condiciones adecuadas para enfrentar la tarea de reconstruir su país.

La situación económica en el mundo es otro problema de proporciones enormes para los países en desarrollo. Estamos atrapados en un atolladero. Si queremos alcanzar el desarrollo mundial que perseguimos, es imperativo reestructurar totalmente el orden económico internacional. En los países en desarrollo, seguimos experimentando un crecimiento relativamente lento o negativo en nuestras economías. La considerable baja de los precios de los productos básicos, la imposibilidad de acceder a fuentes externas de financiación, los términos de intercambio adversos y el problema del reajuste del servicio de la deuda, son todos factores que frustran nuestras ambiciones económicas. Es indudable que existe una necesidad apremiante de evaluar el actual orden económico internacional a fin de que los países en desarrollo tengan mayores oportunidades de compartir equitativamente las riquezas del mundo.

Debemos aceptar que los logros internacionales de las estrategias para el desarrollo del primero, del segundo y del tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo han sido limitados. Sólo podemos esperar que la estrategia para el desarrollo del cuarto decenio sea más fructífera.

En el mundo en desarrollo, sin embargo, tenemos que hacer algo más que esperar; tenemos que apoderarnos de la ola actual de iniciativas de paz para alejar nuestras propias energías y nuestros propios recursos de las áreas de conflicto, para hacer frente a las cuestiones de desarrollo en nuestros propios términos y sobre la base de nuestras propias realidades. Luego debemos invitar a los países desarrollados a que inicien un diálogo significativo con nosotros, a fin de que puedan desviarse recursos de los campos de batalla y de los silos para mejorar la vivienda, la educación, las oportunidades de empleo, la infraestructura y la trama socioeconómica de los países en desarrollo.

La paz no puede convertirse en un vacío internacional que signifique sólo la falta de guerra. La paz debe ser una fuente de oportunidades y de esperanza para los jóvenes, los ancianos, los enfermos, los impedidos y los pobres. La paz debe ser una fuerza poderosa que nos haga avanzar sin impedimento alguno. La paz debe inspirarnos para lograr los objetivos más altos de la excelencia de la humanidad de que somos capaces. Doy un toque de clarín en pro de la paz Este-Oeste para que se convierta en el heraldo de una nueva era de cooperación entre el Norte y el Sur.

Dentro de este contexto hago un llamamiento para que se dé consideración especial a los problemas únicos de los países insulares en desarrollo. Varios estudios de alta reputación han demostrado que los países insulares en desarrollo tienen características diferentes de las del mundo en desarrollo en general. Es esencial, por lo tanto, que haya flexibilidad en la concepción de estrategias para el desarrollo que tengan en cuenta nuestras necesidades especiales.

Uno de nuestros principales problemas es ser vulnerables a los desastres naturales, como huracanes, a los cuales las islas del Caribe son especialmente frágiles. Lo sucedido en Jamaica es un testimonio gráfico de esto. Otros problemas encontramos en los pequeños mercados internos, en la falta de recursos naturales, en una considerable dependencia de las importaciones y en el alto costo per cápita de construir y mantener una infraestructura económica y social. Las pequeñas islas carecen de los elementos necesarios para proporcionar servicios

económicos básicos a sus poblaciones. Sin embargo, si queremos que los isleños gocen de una vida aceptable, estos servicios deben ser suministrados. Ciertamente, esta comunidad de naciones no puede aceptar que los derechos a los servicios básicos, a la vida, a la libertad, y a la búsqueda de la felicidad, sean gozados sólo por las personas que habitan en las sociedades metropolitanas.

Se han aprobado resoluciones en esta Asamblea General en el último decenio. Aprovechemos la oportunidad de hoy y plasmemos en medidas efectivas estas decisiones laudables.

En momentos en que no tratamos con la seriedad que merecen los problemas económicos de los países en desarrollo, surgen nuevas crisis que amenazan con destruir la trama socioeconómica de nuestras sociedades y que producen un gran costo en vidas humanas; me refiero a los problemas que acarrea el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, así como el depósito de desechos peligrosos en países del tercer mundo.

El aumento del tráfico y uso indebido de drogas ha creado una conciencia mundial de que el problema rebasa las fronteras nacionales y regionales, amenaza la trama de todas nuestras sociedades y destruye a nuestros jóvenes. Los países del Caribe son especialmente vulnerables debido a la naturaleza de nuestra geografía, porque se nos utiliza como puntos de tráfico, con la posibilidad de convertirnos en puntos de consumo. Es necesario un esfuerzo global y coordinado que tenga por objeto eliminar la producción, prohibir el tráfico y erradicar el consumo, especialmente donde exista un mayor mercado.

Igualmente, los incidentes cada vez mayores de depósito de desechos peligrosos en el tercer mundo nos hace pensar que el problema requiere ahora una atención internacional urgente. Las recientes investigaciones llevadas a cabo por grupos ambientales gubernamentales y no gubernamentales ponen de manifiesto que ha habido una proliferación de propuestas e intentos en los últimos meses de enviar desechos industriales de países desarrollados a países en desarrollo. Los países desarrollados deben quedarse con sus desperdicios. Ellos cuentan con los recursos necesarios para disponer de ellos con seguridad.

Los países del Caribe no podemos seguir siendo el lugar de vertimiento de ellos porque, en primer lugar, no contamos con los mecanismos adecuados administrativos y legislativos para disponer de estos desechos, pudiéndose producir

un perjuicio irreversible para los ecosistemas y la vida humana. En segundo lugar, las condiciones en el Caribe y ciertamente en la mayor parte de los países del tercer mundo, son prácticamente perfectas para la difusión de los metales pesados dañinos y productos químicos tóxicos que se encuentran en los desechos. Por ejemplo, tenemos suelos porosos, temperaturas tropicales, y, por depender de nuestro medio ambiente o de nuestra vida marina y de nuestros recursos humanos para el desarrollo, esta tendencia constituye una amenaza sumamente grave a nuestra supervivencia, a las relaciones entre los Estados y a la paz internacional.

Mi delegación apoya el pedido de que el tema se incluya en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General; es un problema que exige cooperación internacional y atención inmediata.

Parecería cierto que el mundo está fatigado de la guerra y que ha decidido "darle una posibilidad a la paz", como lo dice una famosa canción. Sin embargo, hemos de regresar a la guerra. Yo estoy pidiendo una Declaración de guerra; una guerra que ha de lucharse con una intensidad mayor que en los campos de batalla más violentos; una guerra hasta el final; una guerra a muerte, a la pobreza, a la producción y tráfico de drogas y a su consumo; una guerra contra la destrucción de los recursos del mundo; una guerra contra la esclavitud económica. Esta debe ser una verdadera guerra mundial, que se luche con los recursos con que contamos y con el ingenio creador de toda la humanidad; una guerra en que el Norte y el Sur luchen hombro a hombro, lo mismo que el Este y el Oeste. Una guerra que se libere hasta que toda la humanidad sea totalmente libre de realizar su vasto potencial para vivir con dignidad y con un mayor nivel de vida.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. MANGLAPUS (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Las Filipinas le saludan por su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Fueron no sólo los votos de los miembros de este órgano sino su propia erudición, su experiencia, sus dotes diplomáticas y las brillantes contribuciones de su país a esta Organización las que llevaron a usted a ese encumbrado cargo. Mi delegación aguarda el impacto de su brillante dirección de los trabajos de esta Asamblea.

Sucede usted al Sr. Peter Florin, Presidente de la Asamblea en su cuadragésimo segundo período de sesiones, y las Filipinas reconocen su desempeño en ese cargo que fue a la vez vigoroso y abnegado. Recordamos que regresó varias veces a Nueva York para presidir las reanudaciones del período de sesiones y un período extraordinario, lo que atestigua su dedicación y su diplomacia.

Traigo a la Asamblea General un mensaje de los pobres de mi país.

¿Por qué tantos filipinos son pobres? No son pobres porque provengan de una raza indolente. Nuestros compatriotas están extendidos ahora por la Tierra: dos millones en el continente americano, medio millón en el Oriente Medio, un cuarto de millón en Europa, medio millón en Asia y el Pacífico, todos en procura de trabajo y de vida, maestros de naciones, médicos de hombres, constructores de industrias, diseñadores de módulos que desafían las galaxias y se posan en la Luna, hombres y mujeres diestros y diligentes, como los europeos que se asentaron en América y edificaron aquí un nuevo mundo.

No son pobres porque no sepan luchar por sus derechos. Fueron los primeros en Asia en derramar su sangre contra el colonialismo occidental y crear su propia república. Noventa años más tarde fueron la primera nación del mundo en agruparse a millones para enfrentar a las armas con rosarios y derrocar a un dictador sin derramamiento de sangre. En aquellos cuatro días de febrero, incruentos y espectaculares, siguiendo a Corazón C. Aquino, hicieron oír el nuevo clamor convocatorio pacífico de "el pueblo al poder" que aún sigue resonando en las calles de las naciones en transición en más de un continente de esta Tierra.

No son pobres porque se multipliquen demasiado rápidamente. Tratan de no hacerlo, contrariando sus propios instintos humanos, y saben que en las naciones ricas es la edificación de ciudades y la construcción de industrias, no el exterminio de los instintos humanos, lo que ha reducido esta multiplicación.

No son pobres porque su nación no crezca, porque nuestro país sí crece. Ahora que somos nuevamente libres, aunque sigamos hostigados por los extremos de la izquierda y la derecha, hemos mantenido nuestro rumbo democrático y nuestra economía crece nuevamente: el año pasado en un 5,6%, este año en un 6,8%.

¿Por qué entonces tantos de nosotros siguen siendo pobres? Hace 30 años, nuestro país ocupaba el segundo lugar en el Asia Oriental en cuanto a desarrollo económico, detrás sólo del Japón. Hace 20 años, junto con los países en desarrollo que ahora se llaman el Sur, crecíamos más rápidamente que los países desarrollados del Norte.

Entonces, un día los países que producen petróleo decidieron formar un cartel. ¿Y por qué no? Otros países más poderosos que ellos los habían despojado de sus justos beneficios y había llegado la hora de que se pusieran de pie, unieran sus fuerzas y asumieran el control de la riqueza que Dios les había dado.

En el Sur, quienes no producimos petróleo esperábamos que la nueva alianza petrolera compartiera sus beneficios con nosotros, pero no lo hizo. El Sur no contaba con el mecanismo para atraer y absorber esos beneficios.

Por lo tanto, los productores de petróleo prefirieron acumular sus ganancias en las bóvedas de los bancos del Norte. Así nació el petrodólar y los banqueros del Norte abrieron sus puertas a todo lo ancho a los planificadores financieros, sedientos de dinero, del Sur, incluyendo a los de mi país. Empezamos a pedir prestado, a pedir prestado, a pedir prestado, atraídos por los fondos abundantes y las bajas tasas de interés.

Algunos países aprendieron a controlarse, a pedir prestado apenas lo necesario, a utilizar atinadamente el dinero prestado y empezar a crecer. Pero para nuestros dirigentes era demasiado poderosa la atracción de la cuantía y la facilidad de los préstamos.

Luego un dictador tomó el poder en nuestro país. Ya no hubo más oposición legal, ni prensa libre que impugnara los préstamos enormes y acelerados. El poder absoluto corrompe absolutamente. El petrodólar fue nuevamente dirigido hacia el Norte a los depósitos bancarios del dictador y sus amigos.

Nadie nos advirtió del cataclismo que iba a sobrevenir. En cambio, un banquero del Norte nos dijo: "No se preocupen. Los países soberanos nunca quiebran."

Y así, nos prestaron más y más. Estas deudas en ese momento estaban garantizadas por los gobiernos de los deudores, y los gobiernos soberanos nunca desaparecen: simplemente cambian de manos.

Así fue que en 1970 nuestro país y los del Sur debíamos solamente 100 mil millones de dólares al Norte. Diez años después debíamos 500 mil millones de dólares. Ahora debemos un billón de dólares.

Fueron nuestros amigos mexicanos quienes se dieron cuenta en primer término de que no podían seguir así. Producían petróleo pero su valor descendió cuando el cartel se derrumbó, después que la industria optó por otras formas de energía. México dijo: "No tenemos dinero y no podemos pagar", y el Sur despertó a la realidad de los préstamos.

Los bancos del Norte comenzaron a decir: "Hemos estado prestando demasiado, inclusive más de 20 veces nuestro capital". Y así ahora debemos pagar más por cada dólar que pedimos prestado y hay menos dólares para prestar. Y así, después que nos tentaron con los préstamos - mejor dicho, con una orgía de préstamos -, se cerró la espita.

Hasta 1981 el dinero llegaba a nuestros países. Ahora sale de ellos. En el Sur debemos enviar en conjunto 20.000 millones de dólares más de los que recibimos cada año de nuestros acreedores internacionales. Sólo el año pasado, nuestro país envió 1.700 millones de dólares más de los que recibió.

Nuestro país debe exportar ahora mucho más e importar mucho menos simplemente para obtener el dinero con el que pagar nuestra deuda. Empero, ¿qué hacen algunos de nuestros amigos del Norte? Nos dificultan las exportaciones. Cuando deciden que exportamos lo suficiente, quieren que nos moderemos. Cuando nuestras exportaciones desagradan a sus fuerzas de trabajo, las reducen. Cuando exportamos los frutos de nuestro suelo, exigen certificados sanitarios. Cuando exportamos lo que producimos, deciden que nuestros productos no son suficientemente buenos. Cuando no pueden decir que nuestros productos no son suficientemente buenos, entonces dicen que lo que no es bueno es nuestro embalaje. Y cuando hemos hecho todo lo necesario para complacerlos, nos inundan con documentación aduanera.

Cuando los países del Norte quieren exportar sus industrias de servicios a nuestros países - sus seguros, su banca, sus finanzas - nos piden acceso a los mercados, tratamiento nacional, derecho a establecerse. Sin embargo, ¿acaso los servicios de mercado del Norte están abiertos al Sur? Si son sus servicios los llaman exportación y si son nuestros servicios los llaman inmigración.

Así, muchas de nuestras fábricas, imposibilitadas de exportar más y de importar lo bastante de las materias primas que necesitan para sus productos, paran muchas de sus máquinas. Ya en 1985, 600.000 personas de mi país habían perdido de esa manera su empleo. Desesperados, muchos tuvieron la tentación de sumarse a los rebeldes en las montañas, muchos que comprendieron y vieron que la muerte por bala puede ser menos dolorosa que la muerte por deuda. Pero aunque muchos están hambrientos tienen fe en los caminos de la paz, los caminos de la paz que son los caminos de estas naciones reunidas en esta Asamblea.

Este, pues, es el mensaje que traigo a la Asamblea de los pobres de mi país, es el mismo mensaje de los pobres del mundo, de los pobres que sufren pero quieren la paz y no la violencia. Es un mensaje de esperanza, no de desesperación. ¿Cómo habremos de responderlo?

Como aconsejaba Polonio a su hijo Laertes:

"No seas prestatario ni prestamista, porque a menudo el préstamo se pierde a sí mismo y al amigo y el que pide prestado mella el filo de la buena administración." (Hamlet, Acto I, escena tercera)

La amonestación de Shakespeare podía ser pertinente para un adolescente que estaba por emprender su camino, pero no es atrayente para una nación joven que debe crecer, que debe construirse, que debe atizar sus hornos con las riquezas de otras naciones.

Sin embargo, los préstamos pueden ser un buen asunto para naciones ansiosas y para casas de préstamos ávidas. El punto crítico no es difícil de alcanzar. Las crisis de la deuda no son nuevas en este siglo y no han estado fuera de una solución. De hecho, cuando la crisis fue bilateral y horizontal, entre el Norte y el Norte, se aprendieron a tiempo las lecciones y se evitaron nuevos desastres.

En 1919, en Versalles, los aliados victoriosos de la Primera Guerra Mundial se negaron a condonar las obligaciones debilitantes de los alemanes derrotados y Alemania se dirigió a la derecha radical en búsqueda de una solución. Esa solución produjo la Segunda Guerra Mundial. Los aliados de nuevo victoriosos en 1945 se acordaron de Versalles y en Londres perdonaron el 70% de la deuda alemana. El mismo liderazgo visionario y audaz que ejecutó esa condonación concibió también el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Pero cuando se trata de una crisis multilateral y vertical entre el Norte y el Sur, las condonaciones se producen mucho más lenta y dolorosamente. Hubo una de tales crisis en el decenio de 1930. En aquel momento los países acreedores se negaron a condonar la deuda y la mayoría de los países deudores respondieron rápida y sencillamente: se negaron a pagar sus deudas. Unos pocos pagaron, como la Argentina, donde la influencia británica podía imponer sanciones. Pero en cuanto al resto de los deudores no cabía esperar sanciones. No había una potencia hegemónica que pudiera obligar a cumplir los contratos internacionales. Cuando la mayoría de los deudores se negó a pagar, la economía mundial no se derrumbó. Los deudores no podían pagar y los gobiernos acreedores optaron por hacer caso omiso de ello. Existió sólo el impulso de crear instituciones que pudieran proporcionar el marco para las relaciones económicas internacionales.

Hoy existe una Potencia hegemónica que podría hacer restallar el látigo: los Estados Unidos de América. Pero la crisis es enorme y están surgiendo Potencias económicas con las cuales los Estados Unidos de América deben coordinarse si quieren lograr el orden y una solución. Pero esto no sucede. Hoy se seca el aljibe y sobrevienen la recesión y la inflación. La respuesta de la mayoría de los países acreedores ha sido ajustar su política monetaria y reducir los déficit comerciales, con lo cual ha aumentado el costo de la deuda.

Por su parte, los Estados Unidos han optado por una economía de oferta, por continuos déficit presupuestarios, por reducir los impuestos y por expandir la economía. En el Norte ha habido perturbaciones en las tasas de interés, así como desempleo, de lo cual se culpa a las importaciones del Sur.

Al Sur se le pide ahora que emprenda reformas estructurales y que se base más en el mercado y en el sector privado. Pero el Norte, con toda su tecnología, podría resolver su problema de desempleo, no culpando a las importaciones del Sur sino abandonando actividades de las cuales el Norte no obtiene ventajas económicas: textiles, prendas de vestir, zapatos.

Repetimos la bienvenida que dimos la semana pasada al veto del Presidente Ronald Reagan a una ley de proteccionismo a la industria textil. Ese acto maestro de determinación de principios fue un signo de esperanza para la justicia en el libre comercio internacional y de fe en las negociaciones y las instituciones internacionales.

Aplaudimos también al Japón, que ha ofrecido redistribuir 30.000 millones de dólares de su superávit anual apoyando las industrias de exportación de los países en desarrollo. Pero para que esta estrategia tenga éxito, los países en desarrollo deben saber qué hacer para que les sea beneficioso. Y para saberlo deben también saber las transformaciones estructurales que pueden tener lugar en el Norte.

La crisis de la deuda es un problema no sólo para el deudor, es un problema para el acreedor, es un problema para el mundo. Por lo tanto la solución no puede ser sectorial: debe ser total; no puede ser regional: debe ser mundial; no puede ser tecnocrática: debe ser política.

Los ministros de economía y de finanzas del mundo deben dialogar. Esto es vital, pero no es suficiente. Los hombres y las mujeres que decidan la política son los que deben ponerse de acuerdo sobre la solución final de esta tragedia mundial.

Durante el año transcurrido, en numerosas capitales del mundo político de esta estatura se han reunido y pedido respuestas valientes, aunque todavía no se ha hallado un consenso formal decisivo, ya sea en Manila, en el pasado mes de diciembre, en oportunidad de la reunión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); en Toronto, durante el mes de junio, en ocasión de la reunión de los Siete; nuevamente en Manila, también en el mes de junio, con motivo de la Conferencia internacional de las democracias recientemente restauradas, y en Chipre, en el curso del mes pasado, durante la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados.

¿Cómo hemos de resolver el problema de la deuda? Es valioso reprogramarla, pero es más precioso y humano aún el perdonarla. Quienes deciden la política deben convenir en resolver la cuestión: ¿quién tiene derecho al alivio y a la condonación de la deuda? ¿Acaso no es posible establecer normas en lugar de dejar las respuestas a los puntos débiles o fuertes de los negociadores?

Ellos deben ponerse de acuerdo respecto de otros programas de ajuste que resulten idóneos para el crecimiento tanto de las economías planificadas como de las economías libres. Deben proponer asimismo nuevos tipos de soluciones mundiales puesto que el mecanismo actual no está equipado para tan importante misión.

El Fondo Monetario Internacional encara los problemas a corto plazo, como el de la balanza de pagos, por un lapso aproximado de 18 meses. Sin embargo, los horizontes financieros y estructurales de la deuda transnacional pueden abarcar a toda una generación.

El Banco Mundial se ha preocupado fundamentalmente de la financiación de proyectos y, más recientemente, de programas. Empero, sólo en el contexto de un panorama global pueden apreciarse ampliamente las obligaciones financieras de las naciones.

Han transcurrido ya siete años desde que se suscitara en nuestro planeta la crisis de la deuda. El asalto es abrumador porque nuestras defensas están aisladas y nuestras estrategias fragmentadas.

Propongo un contraataque global por fuerzas que trasciendan la geografía y las ideologías. Propongo que se cree una Comisión internacional sobre la deuda y el desarrollo, que esté integrada por hombres y mujeres a quienes se reconozca mundialmente por su formidable experiencia en política exterior, diplomacia,

finanzas, economía, comercio y desarrollo. Propongo que se proporcione a dicha Comisión no una nueva burocracia sino personal sobresaliente proveniente de organismos multilaterales.

Propongo también que se fije a dicha Comisión una duración de cinco años, y que reciba como mandato el de evaluar otros planes alternativos para la gestión de la deuda mundial, con posibilidades de pasar a la acción concreta para rectificar el sistema comercial de manera congruente con el manejo global de la deuda, así como formular cambios institucionales en los organismos internacionales a fin de que puedan desempeñar un papel más amplio en el proceso, y asimismo recomendar acciones específicas a los gobiernos miembros respecto de otros planes de alternativa, supervisando su propia actuación.

Propongo que la Comisión examine propuestas recientes sobre la gestión mundial de la deuda, incluidos el "Informe sobre una autoridad internacional para la gestión de la deuda", elaborado por la Comisión de Bancos, Finanzas y Asuntos Urbanos de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, y el plan francés anunciado por el Presidente François Mitterrand.

Propongo que en virtud de su mandato la Comisión pueda desarrollar normas según las cuales los países deudores puedan obtener el alivio o la condonación de la deuda, formular programas alternativos de ajuste que promuevan un crecimiento sostenido entre las naciones, acompañado por una expansión de su capacidad para pagar sus deudas, especificando acciones tales como la de introducir enmiendas a las leyes bancarias necesarias para su crecimiento, ofrecer prácticas políticas para los países industriales, para las economías recientemente industrializadas y para las naciones de ingresos medianos y bajos, e identificar normas precisas que requieran una respuesta multilateral acerca de la relación existente entre la deuda, el comercio y el crecimiento.

Propongo además que la Comisión someta tales medidas a las Naciones Unidas para su aprobación, su proclamación y su ejecución.

Las Naciones Unidas han venido demostrando un genio en expansión en lo que atañe a librar campañas victoriosas para la superación de problemas - en el Afganistán, en el Oriente Medio - y participan actualmente en acciones pacificadoras prometedoras en Kampuchea, en el Sáhara Occidental y en Namibia.

Representa un tributo para esta Asamblea General, para el Consejo de Seguridad, para los organismos, para la Secretaría, y quizás, sobre todo, para Javier Pérez de Cuéllar, que las Naciones Unidas hayan recibido finalmente un nuevo reconocimiento no sólo como el foro sino incluso como el instrumento por excelencia para la paz.

Sin embargo, ¿esta crisis de la deuda no constituye una monstruosa amenaza para la paz? El Papa Pablo VI proclamó una vez desde esta tribuna que el desarrollo es el otro nombre de la paz.

La deuda, la deuda razonable, está aceptada incluso en los libros sagrados cuando el objetivo es contribuir al desarrollo del hombre. No obstante, en nuestros días la deuda de una nación para con otra nación no sirve para el desarrollo del hombre. Más bien, lo está matando. Debe ponerse fin a esa matanza, y sólo pueden hacerlo las naciones del mundo de consuno. Debe ponerse fin a esa matanza para que haya paz en nuestra era. Debe ponerse fin o responder ante las generaciones del mañana por diezmar a la generación de nuestros días.

Sr. VELAYATI (República Islámica del Irán) (interpretación del texto inglés, suministrado por la delegación, del discurso pronunciado en persa):
Sr. Presidente: permítame, ante todo, saludarle con motivo de haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General. Como miembro del Movimiento de los Países No Alineados y como miembro no alineado del Consejo de Seguridad, la Argentina ha desempeñado un papel importante y constructivo en la esfera internacional. Confío fervientemente, por lo tanto, que durante el curso de las deliberaciones actuales su conducción se traduzca en contribuciones eficaces y decisivas para la paz y la seguridad internacionales.

El año pasado el mundo presenció una evolución que ofrece nuevas perspectivas de un nuevo movimiento en la escena internacional. Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra durante el actual período de sesiones de la Asamblea General han expresado todos su satisfacción ante el curso que han tomado las relaciones internacionales hacia una comprensión mutua y hacia la búsqueda de soluciones pacíficas para conflictos y crisis regionales e internacionales. Esta atmósfera reciente está impregnada de nuevas esperanzas para el futuro así como de expectativas nuevas y más serias entre todas las naciones.

Como foro de la comunidad internacional que abarca virtualmente a todos los países del mundo, las Naciones Unidas se han convertido ahora en el centro de la atención. Por ello, en estos momentos se enfrentan a una prueba valiosa y decisiva. Aunque hay renovadas esperanzas, todavía es demasiado pronto para hacer un juicio final sobre el papel de esta Organización masiva y compleja. Nos percatamos plenamente de que la conveniencia política ha sido y sigue siendo un factor determinante y frecuentemente negativo y destructivo en la actividad de las Naciones Unidas. Está admitido que no se puede esperar que estas consideraciones desafortunadas desaparezcan fácilmente de las Naciones Unidas.

Si queremos que las normas y principios reconocidos internacionalmente guíen nuestros esfuerzos, deben reducirse los efectos perjudiciales de la conveniencia política, facilitando la comprensión y la búsqueda de soluciones justas para los complejos problemas internacionales. Al seguir estas directivas el Secretario General de las Naciones Unidas ha tenido un éxito admirable, proporcionando a la comunidad global una nueva perspectiva para logros sustanciales de esta Organización. Al hacer frente a crisis internacionales complejas tales como las cuestiones del Afganistán, Namibia, Kampuchea, Chipre y la guerra impuesta por el Iraq a la República Islámica del Irán, los esfuerzos constructivos del Secretario General y de sus representantes son evidentes; son esfuerzos inspirados en el realismo, la imparcialidad y la integridad. Esos esfuerzos sinceros han hecho merecedor al Secretario General del reconocimiento del mundo.

Habida cuenta del extenso campo de las actividades de la Organización y de las expectativas que han producido sus éxitos recientes en relación con varios problemas internacionales, el actual período de sesiones de la Asamblea General se ve enfrentado inevitablemente a algunas tareas importantes. Aquí no podemos ni debemos caer en las prácticas del pasado y simplemente sentirnos satisfechos con la mera aprobación de algunas resoluciones. Pronto la comunidad internacional no aceptará un paso conservador y lento de las Naciones Unidas.

Los medios y la capacidad necesarios para compartir la responsabilidad de conducir los asuntos internacionales con vistas a incrementar la paz y la seguridad están a disposición de nosotros. Hoy prácticamente ha quedado demostrado que la era de un mundo bipolar, la era de la dominación de las superpotencias sobre el destino del tercer mundo y de las naciones oprimidas es un capítulo concluido.

Se ha iniciado una nueva era; una era en la cual la coexistencia pacífica y el respeto mundial por los derechos de las naciones debe reemplazar inevitablemente a la antigua política de dominio. La lucha de las naciones oprimidas y los esfuerzos que han hecho los países no alineados y neutrales han contribuido significativamente a inculcar esta nueva tendencia y esta actitud.

Lo que se requiere ahora para garantizar el éxito de esta nueva tendencia es tratar las causas profundas de las crisis regionales que, lamentablemente, en muchas partes del mundo se han convertido en enfermedades prolongadas y crónicas, como forma de impedir el resurgimiento de crisis y actos de agresión o por lo menos hacer que resulten demasiado costosos para los potenciales responsables. Este objetivo sólo puede lograrse mediante el establecimiento de la justicia y la restauración de los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas que tienen que ver con los problemas internacionales.

Indudablemente, una de las crisis más delicadas que han puesto a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas internacionales ha sido la guerra que impuso el Iraq a la República Islámica del Irán. La flagrante agresión del Iraq del 22 de septiembre de 1980 contra la soberanía y la integridad territorial del nuevo Gobierno de la República Islámica del Irán durante la cual el Iraq violó hasta las reglas más básicas de la decencia humana y las normas de derecho internacional universalmente reconocidas, sin eximir a nadie de las atrocidades de los bombardeos masivos a las áreas residenciales, de la matanza de mujeres y niños inocentes mediante el empleo de armas químicas, inclusive contra civiles iraquíes proporciona a la opinión pública internacional el caso más obvio de agresión y de crímenes de guerra.

Desafortunadamente, la indiferencia y el enfoque carente de principios desplegado durante estos ocho años por los organismos internacionales ante estos aborrecibles actos de agresión y violaciones a reglas y normas de derecho internacional reconocidas, han sentado un peligroso precedente en materia de conveniencia política en la conformación de respuestas a los actos que amenazaban la paz y la seguridad internacionales.

Independientemente de este enfoque, desde la propia iniciación de la guerra impuesta la República Islámica del Irán ha continuado su cooperación con el Secretario General en la búsqueda de una solución política al conflicto. Esto ha

sido puesto en evidencia recientemente, con la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, en cuya aprobación no tuvimos ningún papel y que ha sido utilizada por algunos como una palanca de presión contra la República Islámica del Irán. La aceptación oficial de la resolución 598 (1987) por las más altas autoridades de la República Islámica del Irán eliminó virtualmente el último pretexto iraquí que tendía a impedir la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad, proporcionando así una prueba definitiva de la voluntad política y la capacidad de la comunidad internacional - y en particular del Consejo de Seguridad - para contribuir al logro de una paz justa, amplia y honorable.

Como también lo confirmó nuestro honorable líder, la República Islámica del Irán declaró en muchas ocasiones su sólida intención de asegurar una paz duradera y honrosa en la región y prácticamente probó su compromiso sincero a este respecto, demostrando flexibilidad, buena voluntad y cooperación con el Secretario General y sus representantes.

Los Miembros podrán percatarse de que durante el período que medió entre la aceptación de la resolución por la República Islámica del Irán y el establecimiento oficial de la cesación del fuego, el régimen iraquí, a pesar de que en su propaganda pasada hablaba de paz, de los labios hacia afuera, llevó a cabo una serie de ataques contra nuestros centros económicos e industriales, cometió repetidos actos de agresión penetrando profundamente en nuestros territorios en contravención de la palabra y el espíritu de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y de la aplicación del plan del Secretario General, tratando de establecer requisitos ilógicos e inaceptables que indudablemente tuvieron un impacto restrictivo en las actividades del Secretario General.

En las 10 reuniones de negociación con el Secretario General celebradas en Nueva York durante julio y agosto de 1988, la delegación de la República Islámica del Irán delineó específicamente su posición y probó su buena voluntad, señalando una clara perspectiva para lograr una paz segura, general y duradera mientras que la otra parte optó por la búsqueda de excusas y por una política de negativismo.

El requisito de las conversaciones directas antes de la cesación del fuego, planteado tan seriamente por el Iraq en la primera serie de conversaciones, en realidad no fue nada más que una estratagema para continuar la guerra e impedir que se aplicara de la propia resolución que el Iraq había aceptado verbalmente un año atrás. Durante las dos semanas de conversaciones en Nueva York, la delegación iraquí se negó incluso a mantener una reunión de fondo con el Secretario General, que desempeña el papel principal en la aplicación de la resolución 598 (1987). No obstante, como estas excusas iraquíes recibieron una amplia crítica internacional y debido a la presión internacional en su contra, este país se vio obligado finalmente a renunciar a este requisito.

La declaración del 20 de agosto de 1988 como fecha para la cesación del fuego fue en realidad el resultado de la buena voluntad de la delegación iraní y de los esfuerzos realizados por el Secretario General y sus asesores. Debido a los obstáculos propuestos por el Iraq, como también a la ausencia de un enfoque decisivo de la comunidad internacional, se pospuso la finalización del calendario para la aplicar todas las disposiciones de la resolución hasta las conversaciones de Ginebra.

Al reafirmar su buena voluntad aceptando las conversaciones directas, la República Islámica del Irán, en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas el 7 de agosto de 1988, manifestó:

"Tenemos entendido que el procedimiento y los temas se indicarán en el programa de las conversaciones directas de conformidad con las disposiciones del plan de aplicación de Vuestra Excelencia. En ese contexto, el Irán y el Iraq sólo pueden celebrar negociaciones sustantivas para la aplicación del párrafo 4 de la resolución. La aplicación de los demás párrafos de la resolución se efectuará de conformidad con el plan del Secretario General."

(S/20094, pág. 1)

Esta posición de la República Islámica del Irán está plenamente de acuerdo con la Sección E del plan de aplicación del Secretario General, de fecha 15 de octubre de 1987, y sus posiciones públicas oficiales, adoptadas en el curso de las deliberaciones celebradas en Nueva York en julio y agosto de 1988. Esta posición, por lo tanto, constituye la base para todo otro intento en este sentido. En su carta de 8 de agosto de 1988, dirigida a los Ministros de Relaciones Exteriores del Irán y del Iraq, el Secretario General declaró:

"De conformidad con los contactos oficiales que mantuve con el Iraq y la República Islámica del Irán, deseo informarle que ambos Gobiernos han convenido en realizar conversaciones directas entre sus Ministros de Relaciones Exteriores, las que se llevarán a cabo bajo mis auspicios inmediatamente después del establecimiento de la cesación del fuego, con el propósito de llegar a un entendimiento común sobre las demás disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y los procedimientos y el calendario para su aplicación."

Sobre la base de este entendimiento iniciamos conversaciones directas en Ginebra, esperando ponernos de acuerdo sobre el calendario para la aplicación de las otras disposiciones de la resolución, comenzando con la retirada inmediata de las fuerzas a las fronteras internacionalmente reconocidas.

No tengo la intención de revelar aquí los detalles de las conversaciones directas realizadas en Ginebra. No obstante, es necesario expresar la opinión de mi Gobierno en lo que se refiere a los aspectos generales de estas conversaciones. Lamentablemente, la delegación iraquí reanudó en Ginebra sus viejos métodos negativos de la primera reunión de las conversaciones, que se llevó a cabo en Nueva York. Al plantear algunas cuestiones que estaban fuera del programa, tales como los requisitos para la aplicación de las demás disposiciones de la resolución, desvió las conversaciones del rumbo que les había fijado el Secretario General, llevándolas a deliberaciones irrelevantes sin resultado positivo alguno sobre la aplicación de la resolución.

Por ejemplo, la falacia que entrañaba el argumento de disfrutar por igual de los frutos de la cesación del fuego, las comparaciones geográficas del Irán y del Iraq y las consecuencias de las diferencias geográficas entre los dos países fue en realidad una invitación directa a emprender prolongadas comparaciones económicas, políticas, militares y sociales, abriendo así la Caja de Pandora para interminables y obvias desigualdades entre los dos países. El empleo de esa lógica falsa para lograr derechos para el Iraq en el Golfo Pérsico y en Arvand Rood, fuera de las normas del derecho internacional, y la aplicación de la misma lógica a todos los párrafos de la resolución han constituido ardidés peligrosos y destructivos que de ser combinados conducirían inevitablemente al proceso de conversaciones hacia la inutilidad virtual y el estancamiento indefinido.

En la primera serie de conversaciones directas, en Ginebra, la delegación de la República Islámica del Irán expresó su decidido convencimiento sobre la necesidad de finalizar el calendario y los procedimientos para la aplicación de las restantes disposiciones de la resolución, entre las cuales las más importantes son la retirada inmediata de las fuerzas a las fronteras internacionalmente reconocidas y la formación de un organismo imparcial para la identificación del agresor. También recalcó que el planteamiento de cuestiones irrelevantes atascaría el proceso de las conversaciones en cuestiones secundarias.

No obstante, la República Islámica del Irán, continuando su cooperación con el Secretario General en el cumplimiento del papel crucial que le asignaba la resolución y en un intento por mejorar la atmósfera de las conversaciones, prosiguió colaborando con el Representante Personal del Secretario General, Embajador Eliasson, y sus colegas, a fin de lograr una fórmula de principio aceptable relativa a la navegación en el Golfo Pérsico y el Estrecho de Ormuz. En este sentido se demostró una actitud muy positiva, sin el propósito de desviar las conversaciones de sus verdaderos objetivos, y la delegación iraní consideró y evaluó las sugerencias hechas por el Secretario General y presentó sin la menor ambigüedad sus propios comentarios constructivos.

Lamentablemente, durante las conversaciones directas se demostró una vez más que el Iraq, en lugar de proseguir las deliberaciones dentro del marco establecido, a fin de alcanzar un acuerdo, procuraba aprovechar la oportunidad para utilizar las conversaciones como medio de alcanzar ciertos objetivos políticos y militares ilegítimos, padeciendo la ilusión de que aquello que no se había ganado mediante la guerra de agresión y el empleo de recursos inhumanos e ilegales se aseguraría mediante las conversaciones de paz. Con ese objetivo, la delegación iraquí no escatimó esfuerzos para obstaculizar las actividades del Secretario General y para modificar el espíritu de sus propuestas y de la resolución.

En otras palabras, los esfuerzos del Iraq a lo largo de todas las conversaciones de Ginebra estuvieron destinados a distorsionar el espíritu de la resolución y del plan de aplicación, modificar el límite y el alcance de las normas pertinentes del derecho internacional, asegurarse la aprobación internacional para sus designios expansionistas y utilizar la cesación del fuego para debilitar sus propios cimientos.

La insistencia del Iraq en sus requisitos y su falta de disposición para aceptar las propuestas del Secretario General y evaluarlas constructivamente, contribuyeron a que las conversaciones de Ginebra no pudieran lograr sus objetivos, que consistían en finalizar el calendario y los procedimientos para la aplicación de todas las restantes disposiciones de la resolución, desde la retirada de las fuerzas a fronteras reconocidas internacionalmente, hasta el párrafo 8. Muy típico de la intransigencia y el obstruccionismo del Iraq fue su objeción a la propuesta del Secretario General para continuar las conversaciones en Nueva York, la cual ya había merecido la aprobación de todos los miembros del Consejo de Seguridad. No obstante, es necesario destacar que las actitudes dilatorias originadas en indebidas conveniencias políticas, como demostraron algunos miembros del Consejo de Seguridad, brindaron aliento al Iraq en su demostración de intransigencia a lo largo de todas las conversaciones.

Lo que efectivamente se requiere para que tengan éxito las conversaciones que actualmente tienen lugar bajo los auspicios del Secretario General, es la aplicación inmediata de los restantes párrafos de la resolución, que son vinculantes de conformidad con los Artículos 39 y 40 de la Carta de las Naciones Unidas. En el mismo orden de ideas, el texto de la resolución y la aplicación del plan del Secretario General deberían constituir la base de las conversaciones, y la comprensión de los miembros del Consejo acerca del espíritu de la resolución también podría contribuir a su aplicación.

Ahora que pese a las numerosas violaciones del Iraq ha sido establecida la cesación del fuego, es indispensable que comience sin más demora la retirada de las fuerzas a las fronteras internacionalmente reconocidas, y se la concluya en un período breve, determinado exclusivamente por consideraciones de carácter técnico. La retirada de las fuerzas debe tener lugar de manera inmediata después de la cesación del fuego como lo estipula la resolución; y constituiría un avance considerable hacia la consolidación decisiva de la cesación y del fuego.

Además, pese a las disposiciones del plan del Secretario General, reiteradamente reafirmado por el Consejo de Seguridad, también se ha dilatado la formación de un organismo imparcial para la identificación del agresor. Este organismo debiera comenzar su labor sin más demoras, a fin de allanar el camino para el logro de una paz justa.

Estamos absolutamente dispuestos a que se ponga en vigencia para todos los párrafos que figuran en la resolución, dentro del marco del plan del Secretario General, y si bien el Iraq continúa su política obstruccionista, unilateralmente hemos aplicado medidas destinadas a facilitar la aplicación de otros párrafos de la resolución, tal como lo pone de manifiesto la reciente liberación de 72 prisioneros de guerra del Iraq y 16 prisioneros egipcios. Por otra parte, de acuerdo con los informes confirmados el Grupo de observación de las Naciones Unidas, el Iraq, en violación del acuerdo de cesación del fuego, ha tomado cautivos a por lo menos 700 militares del Irán, y más recientemente secuestró a dos periodistas iraníes en presencia del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estos casos constituyen una demostración suficiente de las verdaderas intenciones de ambos países respecto a la aplicación de la resolución 598 (1987).

Una vez más hacemos hincapié en que sólo será posible lograr una paz amplia, justa y honorable mediante la observación escrupulosa del derecho internacional y en particular del instrumento legal que regula los problemas fronterizos entre ambos países, es decir el Tratado de fronteras del Estado y de Relaciones de Vecindad, de 1975, entre el Irán y el Iraq. Además, resulta imperativo para el logro de la paz que ambas partes pongan de manifiesto decisión política y buena voluntad práctica. Como anteriormente, la República Islámica del Irán demostrará su buena voluntad en cuanto al logro de una paz duradera en la región. Sin embargo, habrá de resistir con todas sus posibilidades y vigor cualquier intento destinado a amputar sus legítimos derechos indisputables y nunca permitirá que el Gobierno del Iraq logre sus designios agresivos recurriendo a conspiraciones destructivas en las negociaciones de paz, como lo intentó a través de sus actos de agresión y la violación de todas las normas del derecho internacional durante la guerra impuesta. El Iraq ha aprendido la lección de los ocho años de heroica resistencia de los musulmanes del Irán, como para pensarlo dos veces antes de repetir sus aspiraciones veleidosas e ilegítimas.

Asimismo resulta necesario formular unas breves observaciones acerca del párrafo 8 de la resolución, cuya forma de aplicación ha sido esbozada por el Secretario General en consultas con ambas partes y con otros países de la región del Golfo Pérsico. Por su ubicación estratégica, y por la existencia de casi más de la mitad de las reservas comprobadas de petróleo en esta parte del mundo, la región del Golfo Pérsico disfruta de una posición crítica importante dentro de las ecuaciones internacionales. Por lo tanto, los acontecimientos de la región afectan profundamente la paz y la seguridad internacionales.

Los comunes vínculos religiosos, culturales y económicos que comparten los países de la región del Golfo Pérsico constituyen una base firme para su solidaridad y su agrupamiento dentro de un sistema regional único que garantice y salvaguarde sus intereses comunes. Empero, las arrogantes potencias globales, que han tornado sus ojos hacia la riqueza de esta región y han encontrado una garantía para sus intereses en la falta de unidad y de solidaridad entre tales países, continúan sembrando la semilla de la discordia y de la hostilidad entre ellos, a fin de impedir el logro de sus aspiraciones largamente acariciadas.

En numerosas oportunidades hemos declarado nuestra disposición a crear relaciones amistosas sólidas con los países de la región a fin de proporcionar una seguridad estratégica a largo plazo para ella. En este contexto, el plan de ocho puntos del Secretario General, del 21 de marzo de 1985, recibió nuestra respuesta positiva, y el 8 de mayo de 1986 propusimos además un plan para la seguridad regional sobre la base de una cooperación conjunta para una seguridad amplia de todas las partes en la región del Golfo Pérsico.

La República Islámica del Irán considera categóricamente que la falta de tal agrupamiento dentro de un "sistema regional coherente" y el vacío creado por ella entrañaría graves consecuencias para los Estados de la región en cuanto a su soberanía y sus derechos inalienables.

Vale la pena recalcar al respecto que la presencia de las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico y en el Mar de Omán, que infringen los principios de las Naciones Unidas tal como están estipulados en los Artículos 1 y 2 de la Carta de las Naciones Unidas, a saber el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la igualdad soberana ha puesto en grave peligro el proceso de paz y de seguridad en la región. La consecuencia más nefasta de la presencia de las fuerzas extranjeras en el Golfo Pérsico fue el derribamiento criminal del avión de una aerolínea iraní que volaba el 3 de julio de 1988 por un corredor aéreo reconocido y que costó la vida a 290 personas inocentes, incluyendo 100 mujeres y niños. Este acto fue una flagrante violación, no sólo de las normas relativas a abstenerse de agredir, sino también a la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Luego de la aprobación de la resolución 598 (1987) y de las medidas adoptadas por el Secretario General para el logro de una paz duradera en la región, ya no queda otra excusa para la presencia continuada de la armada de los Estados Unidos. En consecuencia, debe abandonar esta región lo más pronto posible a fin de que puedan restaurarse la paz y la tranquilidad en las naciones del Golfo Pérsico, sin otras intervenciones extranjeras.

La guerra librada por el Iraq contra la República Islámica del Irán, la guerra convencional más larga en el siglo XX, ha puesto de manifiesto una importante y valedera experiencia a ser utilizada en los posteriores desarrollos y en la codificación de las normas del derecho internacional en relación a la forma de llevar a cabo la guerra.

Durante esta guerra impuesta, el Iraq no sólo violó desembozadamente las normas y los principios de la guerra en numerosas oportunidades, incluyendo la utilización de armas químicas y los ataques contra barrios residenciales, sino que también recurrió a otras medidas totalmente ajenas al espíritu y el objetivo de tales normas de derecho. Estos casos nuevos incluyen amenazas a aviones civiles, ataques a naves comerciales en aguas internacionales y ataques a plataformas petroleras. Tales prácticas han sido condenadas en el pasado por la comunidad internacional y por organizaciones internacionales.

Tales ataques, que han sido posibles merced a novedades recientes en la tecnología militar y en los métodos bélicos, no habrían sido factibles en el pasado puesto que estas medidas inhumanas eran inauditas y nunca se plantearon cuando se convocaron conferencias para la codificación de las normas de guerra. Por lo tanto, no se han previsto códigos de conducta para tratar crímenes de guerra como los cometidos por el Iraq, aunque esos crímenes hayan sido explícitamente rechazados por los foros internacionales.

En vista de sus experiencias durante la guerra impuesta, y con el fin de impedir toda repetición de tales crímenes en el futuro, la República Islámica del Irán propone que las Naciones Unidas, en nombre de la comunidad internacional, promulguen en el momento oportuno ciertas normas jurídicas para poner coto a la futura comisión de los crímenes mencionados y contribuya así a la codificación de una nueva serie de normas internacionales sobre la forma de llevar a cabo la guerra.

Innegablemente, el incidente más importante, y que merece la mayor atención puesto que plantea la amenaza más grave a la comunidad internacional, es el empleo extensivo e indiscriminado de armas químicas por el Iraq, tanto contra los iraníes como contra su propio pueblo, en contravención de todas las normas humanitarias del derecho internacional.

El uso de estas armas inicuas y horrorosas, que comenzó esporádicamente el 13 de enero de 1981 contra nuestras fuerzas militares, aumentó de manera paulatina a proporciones muy extensas e indiscriminadas debido principalmente al silencio observado por las organizaciones internacionales. Fueron utilizadas no sólo contra los civiles iraníes sino que también cobraron las vidas de miles de mujeres y niños curdos en el Iraq. En cinco oportunidades distintas las Naciones Unidas despacharon misiones de expertos a la zona, que han documentado la utilización extensiva de armas químicas por el Iraq.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a la memoria imperecedera de todas las víctimas inocentes de esas armas horribles, y para reiterar mi propuesta de que se designe al 18 de marzo, el día en que los ataques químicos del Iraq contra la ciudad de Halabja cobraron la vida de 5.000 civiles iraquíes inocentes y dejaron a otros miles críticamente lesionados, como el día internacional de la campaña contra las armas químicas.

Si bien el Consejo de Seguridad se refirió en dos resoluciones diferentes, la 612 (1988) y la 620 (1988), a la utilización de armas químicas por parte del Iraq, la naturaleza leniente de esas resoluciones de hecho alentó al Iraq a continuar en escala masiva su horripilante uso de las armas químicas.

La audacia del Iraq en esa materia ha llegado a tal extremo que incluso después del comienzo de la cesación del fuego entre ambos países, utilizó en gran escala armas químicas contra sus propios nacionales curdos en la parte septentrional del país. Fue sólo la naturaleza extrema de este incidente lo que indujo a poner fin al silencio de larga data observado por muchos, que ahora han declarado lo profundo de la tragedia del uso de las armas químicas y han exigido que se investigara la cuestión.

Considerando el enorme escándalo internacional que provocaron esos horribles crímenes del Iraq, así como las posiciones conexas de distintos países y de organizaciones internacionales que condenan esos actos inhumanos contra los curdos iraquíes inocentes, no basta ya meramente publicar declaraciones y aprobar resoluciones para reprender al perpetrador. Es absolutamente esencial que las organizaciones internacionales tomen inmediatamente medidas preventivas para detener esta tendencia genocida y castiguen seriamente al perpetrador.

Durante el año en curso, la comunidad internacional ha visto que la vieja cicatriz en el corazón del Oriente Medio, que ha creado turbulencias y dificultades morales y materiales, al intensificarse aún más, como centenares de veces antes, ha perturbado grandemente el espíritu mismo de las comunidades musulmana y árabe. El régimen que ocupa Quds ha venido expulsando desde hace años a residentes palestinos de los territorios ocupados, pero cuando el pueblo palestino intensificó su lucha para liberarse de la opresión de los ocupantes, el régimen ocupante, de manera sin precedentes, promulgó las medidas más opresivas y salvajes para reprimir a los palestinos. Esas medidas siguen en vigor.

Indudablemente, el salvajismo del régimen sionista ocupante al reprimir al pueblo de los territorios ocupados, que lucha con las manos vacías y se opone a los ocupantes sin arma alguna, así como los enfrentamientos del régimen con los combatientes islámicos en el Líbano meridional, demuestran su ansiedad con respecto al crecimiento y expansión de tales movimientos enraizados de resistencia.

Hoy en día el régimen que ocupa Quds, apoyado por el imperialismo mundial y habiendo continuado su ocupación de la totalidad de la patria palestina y de una parte de otras tierras islámicas y árabes, recurre a nuevos actos de salvajismo según le plazca. Los repetidos crímenes perpetrados por este régimen contra el Líbano meridional y la matanza de civiles y de palestinos refugiados inocentes, confirman una vez más el argumento de que la crisis en el Oriente Medio no ha de resolverse mientras no se erradique al régimen racista y se restauren los derechos de los palestinos a la libre determinación y al establecimiento de un gobierno independiente dentro de su propio territorio. Peligrosas y reaccionarias conspiraciones mundiales intentan constantemente poner en peligro los objetivos palestinos. Actualmente, el pueblo palestino se halla ante otro intento de enfrentar y socavar su heroico levantamiento contra el régimen que ocupa sus territorios.

La República Islámica del Irán, en base a precedentes históricos y a la experiencia, opina que toda flexibilidad y todo retroceso ante el régimen ocupante simplemente han de entrafñar la simiente de futuros actos de parte de este régimen. Por lo tanto, advertimos contra las conspiraciones que se están urdiendo actualmente, y al apoyar la heroica lucha del pueblo palestino pedimos a otros países islámicos progresistas y no alineados que apoyen plenamente este levantamiento épico y cumplan así sus responsabilidades y sus deberes con respecto a los objetivos sagrados de este pueblo oprimido.

En otra parte del mundo islámico, el Afganistán, que soporta la pesada carga de la agresión y la ocupación, la lucha de su pueblo demuestran una vez más que la lucha contra la agresión extranjera no pierde vigor con el tiempo. Más específicamente, la ideología liberacionista islámica presta mayor intensidad a la lucha contra la agresión en el Afganistán.

La retirada de las tropas extranjeras de los territorios afganos, que comenzó a mediados de mayo de 1988, representa un paso inicial para resolver los problemas en el Afganistán. La República Islámica del Irán, al acoger con beneplácito la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio islámico del Afganistán, reitera su convencimiento de larga data de que el derecho a elegir su propio destino y su gobierno futuro es un derecho inalienable del pueblo de ese país. Recalamos, además, que ningún régimen puede sobrevivir allí sin el apoyo total del pueblo afgano y del mujahedeen musulmán. La única solución final al problema del Afganistán reside en la no intervención de fuerzas extranjeras en los asuntos internos de la nación y en permitir que la población autóctona dirija sus asuntos. El substituir un elemento extranjero por otro no ofrece ninguna solución.

La República Islámica del Irán espera que a medida que mejoren las condiciones sociopolíticas en el Afganistán, se allane el camino a la repatriación voluntaria y honorable de los refugiados afganos expulsados de sus hogares, que durante varios años han sido los invitados respetados de la República Islámica del Irán.

Es con sumo pesar que debo señalar una vez más un problema no resuelto que constituye un crimen prolongado contra la humanidad y un insulto a su conciencia colectiva. La comunidad internacional sigue padeciendo la desgracia del racismo y la discriminación que de él se deriva. Desde la Segunda Guerra Mundial, el ejemplo más descarado de tal racismo institucionalizado es el régimen de Pretoria. Dejando de lado por entero los principios más elementales de humanidad e ignorando las normas del derecho internacional, este régimen sigue practicando hasta hoy su política racista y lleva a cabo la ocupación ilegal de Namibia, para lo que disfruta del apoyo de los países occidentales y de la plena cooperación del régimen sionista.

Siempre hemos subrayado que el apoyo a la lucha legítima del pueblo oprimido de Sudáfrica, y a la que lleva a cabo el de Namibia dirigido por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), así como también un enfoque serio de la comunidad internacional para ejercer una presión amplia sobre el régimen de Pretoria y sus partidarios, constituyen los únicos medios de librar al mundo de las raíces mismas de este régimen y de su producto vergonzoso de fracasos humanos. En este contexto, esperamos que los esfuerzos del Secretario General - que recientemente han adquirido un nuevo impulso - puedan tener éxito, allanar el camino a la independencia de Namibia y eliminar la página negra de la supremacía racial de la historia del mundo contemporáneo.

Con respecto al Sáhara Occidental, hemos llegado a una etapa en la cual - al apoyar los esfuerzos del Secretario General para resolver el problema de dicha región - podemos tener el optimismo de prever un futuro de paz basado en el respeto de los derechos y deseos legítimos de su pueblo.

Los acontecimientos positivos de la comunidad internacional, varios de los cuales ya fueron señalados, así como el papel de la Organización y de su Secretaría para mejorar la atmósfera política internacional - reconocido por la adjudicación del Premio Nobel de la Paz a las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización - colocan a los organismos del sistema en condiciones de cumplir con

el deber sumamente crítico e histórico de preparar el camino que asegure una paz estable y no fragmentaria mediante el cumplimiento de los principios y las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de los derechos y los deseos de las naciones de aquellas regiones, donde el logro de tal paz siempre se ha sacrificado en aras de la rivalidad malsana y expansionista de las Potencias imperialistas.

La República Islámica del Irán desea al Secretario General de las Naciones Unidas y a sus colegas el mayor éxito en el cumplimiento de sus importantes deberes en esta esfera de acción crítica.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.